El Porvenir

Año CV Número 39,795 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Pide el presidente del TEPJF tiempo para decidir renuncia

- Se sublevan Magistrados a Reyes Rodríguez Mondragón
- Pide a sus pares hasta el 10 de diciembre para decidir

Cd. de México/ El Universal.-

La exigencia de la renuncia de Reyes Rodríguez a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estalló una crisis en este órgano, donde tres magistraturas señalaron que le perdieron la confianza y lo acusaron de huir de sus obligaciones.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto señalaron que Rodríguez Mondragón no puede continuar al frente de este órgano por irregularidades como intromisión de despachos de abogados.

La sesión semanal de la Sala Superior se difirió desde el miércoles, hasta que se reanudó este jueves a las 17:30 horas. Por unanimidad, las cinco magistraturas acordaron discutir la permanencia de la presidencia a petición de Fuentes Barrera.

El aún presidente solicitó tiempo para valorar su decisión y dar su respuesta el lunes 11 de diciembre.

"En este punto del proceso electoral, es fundamental mantener la confianza en el Tribunal Electoral. Cambios repentinos abonan a la incertidumbre y afectan las percepciones en torno a la capacidad institucional para garantizar la transmisión pacífica del poder público", explicó.

A fin de valorar la petición del presidente, Mónica Soto pidió un receso de 15 minutos para dialogar con sus pares en el ante pleno. La consulta se rompió luego de que Soto Fregoso pidió que la decisión sobre la presidencia se efectuara en una sesión privada y no pública, de acuerdo con Rodríguez Mondragón.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, son los Magistrados que se oponen a la continuidad del presidente.

"Cambios repentinos abonan a la incertidumbre", dijo Rodríguez Mondragón.

Por ello, anunció que la sesión fue diferida hasta nuevo aviso, manteniendo el anuncio de su decisión el próximo lunes. El presidente salió de la reunión sereno, pero con algunas trabas al hablar, para dar una conferencia acompañado por la magistrada Janine Otálora, quien le refrendó su apoyo.

"Quiero expresar mi total y absoluto respaldo al presidente Reyes Rodríguez Mondragón, por cómo ha conducido el Tribunal Electoral en estos últimos dos años, que lo ha puesto a muy buen nivel en cuanto a confianza de las instituciones, pero también por el Tribunal Electoral, por la democracia, por México, porque considero que no son momentos para llevar a cabo cambios en las presidencias del Máximo Tribunal de justicia electoral", expresó.

El presidente dijo que sus pares piden su renuncia por diferencias administrativas y por la falta de acercamiento para tomar esas decisiones. Sin embargo, afirmó que su mayor recurso ahora es el diálogo.

Demandan revisar reducción laboral

Cd. de México/ El Universal.-

Los líderes de las 59 empresas más importantes del país pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador analizar la iniciativa de reforma que se discute en el Congreso de la Unión para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Luego de una comida con el Mandatario en un recinto del Centro Histórico de la Ciudad de México, el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Rolando Vega Sáenz, dijo que se abordó el tema y "obviamente, es una iniciativa que tiene que estudiarse a fondo, que no es una cosa que pueda decidirse nada más por decreto o por una ocurrencia".

Como vocero designado por López Obrador, dijo: "Quedamos en poder estudiar el detalle, es muy importante la creación de empleos, de empleos formales. Continuar con la productividad, y una iniciativa de estas podría ir al revés. Hay ejemplos en dos países desarrollados que tienen la jornada de 40 horas que actualmente no son competitivos". El martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso que se abra la discusión a empresarios, trabajadores y especialistas.

"Hay países donde estas iniciativas son un retroceso".

Enviará reformas, tras quiebre opositor

Cd. de México/ El Universal.-

Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) rompió con el bloque de contención contra Morena en el Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará sus iniciativas de reforma electoral y judicial, además de la reforma para que la Guardia Nacional siga dependiendo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Mandatario reveló que en el Congreso ya hay un acuerdo con todos los grupos parlamentarios en el Congreso, incluido el PAN, para que pase la reforma en la que se busca que la Guardia Nacional siga dependiendo del Ejército.

Aseguró que respeta la decisión del coordinador nacional de MC, Dante Delgado, de dar por concluido el bloque de contención, formado por los partidos de oposición en el Congreso para detener las iniciativas y nombramientos del Ejecutivo.

"Yo respeto las decisiones que se tomen en los partidos. Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero, las vamos a presentar", aseguró.

"¿Las tres?, ¿la judicial, la de la Guardia Nacional y la electoral?", se le preguntó.

"Sí, sí. Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para que se puedan elegir, que el pueblo elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros, toda la reforma al Poder Judicial, eso en febrero", dijo.

Informó que antes de que termine el presente periodo de sesiones en el Congreso, el 15 de diciembre, podría enviar su propuesta de reforma constitucional para ligar a la Guardia Nacional con la Secretaría de la Defensa Nacional y aseguró que esta vez lleva consenso de todos los grupos, incluso del PAN, pues la "sensatez" está prevaleciendo.

"Quiero ver qué va a suceder en estos días, porque a lo mejor nos da tiempo para la reforma constitucional. O sea, que no sea tan urgente. Es que a partir de enero ya se ordena que se separe la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa y eso nos va a generar muchos problemas.

"Entonces, ahora se logró un acuerdo porque prevaleció la sensatez, que a veces… Porque la gente está ofuscada, ¿no?, molesta, no entra en razón, pero afortunadamente ahora hay este acuerdo de incluso todos los legisladores, según me informan, que haya un mecanismo para que siga la Guardia Nacional con los apoyos de la Secretaría de la Defensa", aseveró.

En abril pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la transferencia de la GN a la Sedena, por violar el artículo 21 de la Constitución.

El Presidente informó que también agregará una cuarta propuesta de reforma en la que propondrá elevar a rango constitucional la pensión para personas con discapacidad y adelantó que hará

Serán 3 reformas de AMLO: electoral, judicial y de la Guardia Nacional.

Se crea un grupo que revisará no haya candidatos bajo estos supuestos.

Cierra INE puerta a deudores alimentarios y violentadores

Cd. de México/ El Universal.-

El Consejo General del INE aprobó el procedimiento para constatar que las personas candidatas no hayan incurrido en casos de violencia familiar y violencia política contra las mujeres no podrán ser candidatos en el proceso electoral del 2023-2024.

Durante la sesión extraordinaria se estableció que no podrán aspirar a una candidatura los que incurran en los supuestos establecidos en el artículo 38, fracción VII, de la Constitución, es decir, quienes tengan sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.

Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.

El Consejo General del INE también acordó crear un grupo interdisciplinario coordinado por la Secretaría Ejecutiva del INE que revisará la documentación remitida por las autoridades competentes y por la ciudadanía para verificar si alguno de las personas registrados como candidatos incurrió en uno de los supuestos del artículo 38 de la Constitución o por violencia política contra las mujeres en razón de género.

Matemáticas y trabajo

Arnulfo Vigil

Aunque hay analistas que ponen en duda si en realidad la relocalización debida a la redefinición de las cadenas de suministros está trayendo un mayor flujo de inversiones extranjeras al país, por otro lado, existe quien asegura que la inversión extranjera se debe a la forma en que se registra en las instancias oficiales.

Cualquiera que sea el caso, la realidad es que por ahora el fenómeno también conocido como nearshoring es una ventana de oportunidad que puede cerrarse en cualquier momento y debería constituirse en una prioridad el establecimiento de políticas públicas para aprovecharla, comenzando por la educación, ya que este factor puede ser el detonante para llevar a nuestra economía y el nivel de vida de los mexicanos a otro, uno más elevado.

Relocalización o no, nuestro país debería impulsar una educación no solo de calidad sino enfocada al futuro que ya se encuentra entre nosotros. La acelerada innovación tecnológica hace que se requiera una formación sin descuidar el aspecto humanista. Por eso es más importante invertir en la educación de los jóvenes que en Pemex, ya que las energías fósiles van de salida.

Al formar un tipo diferente de talento al que existe hoy de manera mayoritaria en nuestro sistema educativo, se promoverá el desarrollo humano con una formación de alto nivel, no solo en el ámbito tecnológico sino humanístico. Desafortunadamente parece que vamos en el camino inverso al requerido: se priorizan los aspectos humanísticos dejando de lado la ciencia, la tecnología, la ingeniería. Y ahí están los resultados recientes de la prueba Pisa.

Para bien o para mal se tomó la decisión de privilegiar un tipo de educación que poco o nada tiene que ver con el mundo actual, al menos el mundo que se vive en el norte, donde se encuentran los principales socios comerciales, una educación que apunta a ser pedagogía del sur, la cual tiende a formar personas cuyo espacio laboral tiene que ver con las universidades, que se transforman en endogámicas al gobierno y, principalmente, al sector informal de la economía al no encontrar acomodo en el mundo laboral, por la falta de una formación educativa pertinente y conforme al contexto del mundo.

Si bien la inversión extranjera es necesaria para el desarrollo del país, también lo es el estar conscientes de que pueden venir dos tipos de inversiones. Una de carácter manufacturero, en el sentido que se crearían trabajos de poca calidad y con salarios bajos, quizá superiores a los que actualmente privan en la economía; dos, hay la posibilidad de traer inversiones de alta tecnología que requieren conocimientos especializados y tecnológicos, como analistas de datos, administradores de nube, programadores, ingenieros en sistemas, desarrolladores de software, programadores y la inteligencia artificial.

Y no se trata de neoliberalismo o nacionalismo sino de tener la formación educativa necesaria para hacer frente a los retos por venir, que ya están a la vuelta de la esquina. Si bien el neoliberalismo frenó la educación pública al intentar privatizarla, no puede anclarse solo en el concepto de salvaguarda nacional. El mundo es un país. Un país es el mundo.

En la medida en no se actúe hoy incrementando el presupuesto en educación, mejorando y actualizando la oferta educativa en los renglones de matemáticas, español, historia, no habrá posibilidad de un futuro promisorio y luminoso para las nuevas generaciones. Y seguiremos reprobando.

Plataforma para búsqueda de mujeres

Lilia Olivares Castañeda

En la actualidad, es innegable la creciente influencia de las mujeres en diversos campos laborales. Este progreso es el resultado de su constante lucha por la igualdad de derechos y oportunidades en áreas en las que antes resultaba inimaginable ver a una mujer desempeñando ciertas actividades.

El 8 de marzo se celebra como un día especial en honor a todas las mujeres valientes y luchadoras que, día a día, demuestran su capacidad. A pesar de enfrentar agresiones, represión e incluso la pérdida de vidas, estas mujeres se mantienen firmes con objetivos claros y elevan sus voces para ser escuchadas en relación con su situación.

La desaparición de mujeres, adolescentes y niñas es un problema que afecta a comunidades en todo el mundo, generando angustia y desesperación en las familias que buscan desesperadamente a sus seres queridos. A menudo, las mujeres son víctimas de violencia de género, trata de personas, secuestros u otras formas de desaparición forzada, enfrentando riesgos específicos debido a su género.

El Estado de Nuevo León, se enfrenta a una problemática alarmante: las tasas de desaparición de mujeres han superado consistentemente la media nacional. En el año 2021, esta cifra alcanzó un preocupante 7.42 desapariciones por cada 100 mil mujeres, en contraste con el promedio nacional de 4.45 por cada 100 mil. Este hecho, sumado al aumento constante de la desaparición de mujeres, ha situado a Nuevo León como el quinto estado con el mayor número de casos registrados, siendo superado únicamente por Zacatecas, Nayarit, Morelos y Jalisco.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) del 2018 a la fecha en Nuevo León lamentablemente se han registrado 987 mujeres desaparecidas y no localizadas.

Detrás de esta escalada de desapariciones se encuentran una serie de causas profundas que merecen una evaluación detallada. La violencia de género, la inseguridad pública, la trata de personas y la presencia del crimen organizado son algunos de los factores que se han señalado como influyentes en esta problemática.

Estos elementos se entrelazan, creando un ambiente propicio para la desaparición de mujeres en Nuevo León.

Por lo que tenemos que tomar medidas para abordar esta problemática, se han establecido comités y protocolos para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como para atender a las familias afectadas. Sin embargo, queda un largo camino por recorrer, y se necesita una mayor cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para lograr resultados más efectivos.

Por lo que es necesario la creación de una plataforma digital específica para la búsqueda de mujeres desaparecidas ya que esto se convierte en una herramienta crucial para aumentar las posibilidades de encontrar a estas personas y promover la participación de la comunidad en el proceso de búsqueda.

Uno de los aspectos importantes de esta plataforma es su capacidad para involucrar a la ciudadanía en el proceso de búsqueda. La plataforma permitiría a los ciudadanos reportar posibles avistamientos, pistas o detalles relacionados con un caso de desaparición. Esta colaboración activa puede ser esencial para ayudar a resolver casos y reunir a las víctimas con sus seres queridos.

Por lo que implementar políticas integrales para la prevención de delitos contra las mujeres son esenciales en la lucha contra la violencia de género. Estas políticas deben abordar tanto las causas subyacentes de la violencia como sus manifestaciones directas. Al educar, sensibilizar, proporcionar recursos y promover la igualdad de género, podemos crear un entorno en el que las mujeres estén protegidas, empoderadas y libres de temor.

La lucha contra la violencia de género es una responsabilidad colectiva que requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto, y la implementación de políticas integrales es un paso vital hacia un mundo más justo y seguro para todas las mujeres.

El recaudador externo de Claudia Sheinbaum

Mario Maldonado

"La Casona", donde Giovanni Medina, un operador de la autodenominada 4T suele citar a empresarios para solicitar recursos y apoyo para la campaña de la candidata presidencial, es un polvorín.

Su punto de reunión es en Cumbres de Santa Fe; allí llegan, sonríen, dan su nombre y corroboran la lista de entrada a la reunión con la "próxima presidenta de México".

En un inicio solamente intercambian miradas y desconfianza, aunque todos saben que tal vez esa reunión, cuyo costo oscila entre uno y dos millones de dólares, podría garantizar seis años de negocios prósperos con el gobierno federal.

La celebración abre con canapés, vinos y bebidas de lujo y exclusividad. Los nervios y el alcohol suavizan las expectativas hasta que entrada la noche llega la invitada de lujo: la precandidata Claudia Sheinbaum, quien saluda y le presentan a cada uno de los asistentes.

"¿A qué te dedicas?" Esa pregunta, ese momento y ese apretón de mano desquita las sumas de dinero que tienen que desembolsar los invitados a la reunión. "Para la iniciativa privada es como una bendición y la confianza de que se respetarán nuestras inversiones o los negocios que tenemos con la 4T", es el mensaje que un asistente a esa reunión refirió, confidencialmente, para esta columna.

El hijo del anfitrión toca el piano durante unos 15 minutos para armonizar la noche y deleitar a los presentes. Su padre, Giovanni Medina, como flautista de Hamelin, es el encargado de atraer a más empresarios y recaudar la cooperación de quienes han desfilado por "La Casona", pues tienen mucho interés en cerrar acuerdos en los sectores de energía, infraestructura, bancario, telecomunicaciones, salud y transporte.

Sin embargo, de acuerdo con las fuertes, este empresario no tiene la autorización de la exjefa de Gobierno para solicitar ningún recurso económico. "Los encuentros son de acercamiento y sin ningún compromiso financiero. El objetivo es escuchar al sector empresarial y plantear las propuestas", afirman integrantes del equipo de Sheinbaum.

Días después de esta reunión, Giovanni Medina, quien colecciona cuadros de Picasso y Miró, se dedica a cobrar las sumas millonarias porque "es el compromiso que se tiene con la candidata de Morena".

Además de este empresario, hay otro personaje que también hace alardes de contar con derechos de picaporte para llegar a la ex jefa de Gobierno. Se trata de Salvador Nava, exmagistrado del Poder Judicial de la Federación. Este litigante se asume como el próximo Consejero Jurídico, por lo que es presentado como el abogado estrella del equipo de campaña de Sheinbaum.

Posdata 1

La bonanza para las empresas de tercerización de personal, relacionadas con el empresario Jorge Salim Fahur Pérez, se mantiene en el quinto año de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador; esto porque una de las firmas con las que participa en el sector público, Corporativo Ejecutivo MZT SA de CV, se adjudicó en este 2023 un contrato por 640 millones de pesos en el Banco del Bienestar.

El grupo de razones sociales que surgieron del llamado Grupo Intermex llegó a operar una suma total de 5 mil millones de pesos en contratos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, y está a punto de alcanzar la misma cifra en los tiempos de la 4T; es decir, justo en la administración en la que se persiguió a los operadores del sector privado en materia de outsourcing.

Posdata 2

La gobernadora Evelyn Salgado se reunió con el Consejo Coordinador Empresarial que preside Francisco Cervantes y Carlos Slim, lo que sumado al apoyo del presidente López Obrador ha permitido confirmar, a poco más de un mes de la devastación que dejó el huracán Otis, ayuda para la realización de la Gala de Pirotecnia de fin de año, evento tradicional de Acapulco.

Ya hay 59 hoteles en operación que tienen mil 900 habitaciones disponibles, además de que para el segundo trimestre del 2024 se contará con 7 mil 100 habitaciones, y el Aeropuerto Internacional de Acapulco y empresas de transporte terrestre ya están funcionando casi al 100%.

@MarioMal

PISA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 8 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,795

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Revictimizados por AMLO

Héctor de Mauleón

La Guardia Nacional encontró los cadáveres la tarde del domingo, en un camino vecinal ubicado al sur de Celaya, Guanajuato. Los habían dejado a un lado del Mazda en que se transportaban. Eran cinco cuerpos, tenían tiro de gracia y signos de violencia. A la mañana siguiente, en las inmediaciones del Libramiento Sur, apareció un cadáver más. Las víctimas eran estudiantes de Medicina de la Universidad Latina de México. Estaban a punto de graduarse. Apenas sobrepasaban los 25 años. Tres de ellos eran familiares.

Con autorización de sus padres, habían pasado la noche del sábado en una fiesta, en Juriquilla, Querétaro. A la mañana siguiente se movieron hacia un balneario llamado "Albercas Don Cruz", ubicado en Celaya.

Ese día ocurre en el lugar una gran concentración de bañistas y paseantes. Los vecinos lo describen como un lugar de fiesta.

El presidente López Obrador achacó el asesinato de los estudiantes a un asunto de "consumo de droga". Aseguró en su "mañanera" que los estudiantes "le fueron a comprar a alguien que estaba vendiendo droga en un territorio que pertenecía a otra banda". Dijo que los jóvenes "fueron a una fiesta en Querétaro y de regreso pasaron a Villagrán".

Añadió:

"Pasaron a algún lugar, supuestamente para la adquisición de droga y ahí los asesinaron".

López Obrador añadió también, después de criminalizar a las víctimas, que "esto todavía es hipotético".

En las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento no existe, sin embargo, registro alguno de que los estudiantes hubieran pasado a Villagrán, una región que controla el Cártel de Santa Rosa de Lima, que es al mismo tiempo el grupo que disputa al Cártel Jalisco Nueva Generación el dominio de actividades ilícitas en el municipio en donde ocurrió la desaparición.

Cientos de jóvenes con batas blancas reaccionaron a las declaraciones del Presidente de los 173 mil muertos.

Marcharon con claveles y globos blancos, del hospital del IMSS, en donde los jóvenes prestaban su servicio social, a las instalaciones del Palacio Municipal.

"¡No eran narcojuniors, eran estudiantes!", coreaban.

El alcalde de Celaya, Javier Mendoza Manríquez, reveló que "no hay ningún indicio de que los jóvenes estuvieran involucrados con drogas".

Agregó que el asesinato de los estudiantes era obra de la delincuencia organizada y pidió al gobierno de López Obrador "no evadir sus responsabilidades": dejar de "meter cortinas de humo".

Una de esas cortinas fue la declaración del Presidente de que en Guanajuato el consumo en jóvenes había crecido más que en Culiacán, Guadalajara, Oaxaca, Querétaro, Aguascalientes y Tuxtla, entre otros lugares.

Según López Obrador, en los lugares de mayor consumo es donde ocurre el mayor número de asesinatos.

Guanajuato está sumergido, en efecto, en un baño de sangre. Más de dos mil homicidios han ocurrido en lo que va del año. Pero de acuerdo con los datos del propio gobierno federal, entre enero y septiembre de 2023 las entidades donde más se dispararon los homicidios dolosos son, precisamente, las que el Presidente refirió, para contrastar, en su "mañanera": Sinaloa, Oaxaca, Querétaro, Aguascalientes y Chiapas.

En todo caso, los datos con que se cuenta hasta el momento indican que los estudiantes acudieron al balneario "Albercas Don Cruz", que un rato más tarde fueron abordados por desconocidos, y que tuvieron un altercado.

Testigos refieren que los sacaron de ahí a bordo de dos vehículos -cuyo seguimiento se está realizando a través de cámaras. La investigación señala a sicarios del Cártel de Santa Rosa de Lima como responsables de una masacre que ha vuelto a cimbrar al país entero.

El presidente, mientras tanto, ya tiene a sus propios culpables. En una nueva declaración irresponsable, y en el país de los 173 mil muertos bajo su sexenio… culpó a los estudiantes de su propia muerte.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

No se utilizará a policías ni GN para reprimir

Asunción Nochixtlán, Oax./ El Universal.-

La virtual candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde, Claudia Sheinbaum aseguró que al darle continuidad a la 4T no se va a utilizar al ejército, policías ni Guardia Nacional para reprimir al pueblo.

Lo anterior al señalar que el gobierno de López Obrador no se ha reprimido al pueblo sino siempre hay diálogo y la conciliación, y reconocimiento de las demandas.

"Hoy, aquí, me comprometo con ustedes a que con la continuidad de la Cuarta Transformación tampoco se va a utilizar ni el ejercicio, ni la policía, ni la Guardia Nacional para reprimir al pueblo".

Cabe mencionar que, Nochixtlán en el 2016 fueron reprimidos decenas de personas por policías locales y estatales que protestaban contras las reformas educativas implementadas por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

En ese tenor, Sheinbaum aseguró que la puerta de la mixteca oaxaqueña quiere que siga la transformación, y detalló que, antes del evento se reunió con el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, quién le informó que se levantó una encuesta donde Morena está en 75% frente a la oposición, "el PRI con 5%, y yo creo que el PAN va a perder su registro de plano".

Sheinbaum aseguró que la puerta de la mixteca oaxaqueña quiere que siga la transformación.

La exmandataria capitalina agregó que, entre sus sueños, se encuentra la construcción de universidades públicas y gratuitas al sur del país, "y les puedo decir de una vez que me estoy poniendo de acuerdo con el gobernador para la construcción de infraestructura".

"Vamos a continuar transformando el país, no hay marcha atrás en la transformación.

Desde aquí les decimos que nosotros tenemos principios y causas, no ganamos la encuesta para traicionar al pueblo de México, nosotros no robamos, no mentimos y nunca vamos a traicionar al pueblo de Oaxaca", dijo la precandidata presidencial.

El líder tricolor minimiza las repercusiones de la salida de MC del bloque opositor, al explicar que la verdadera oposición sigue firme en el Congreso.

"Dante se quita máscara, es aplaudidor, es fosforena"

Ciudad de México/El Universal.-

La decisión de Dante Delgado, coordinador nacional del partido naranja, de romper con el bloque de contención en el Senado de la República llevará a Movimiento Ciudadano (MC) al precipicio y a su desaparición, advierte el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien señala que si alguien representa lo más rancio y lo más arcaico de la vieja política es el dirigente del partido emecista, "que siempre ha sido un aplaudidor, porrista del presidente de la República".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el dirigente nacional priista puntualiza que, ante esta circunstancia, propiciada "por un berrinche" del senador veracruzano, el llamado que hace la alianza opositora (PRI, PAN y PRD) es para que los ciudadanos opten por el "voto útil" en las elecciones del próximo año, el 2 de junio de 2024, porque "está claro que votar por MC es apoyar o sufragar por Morena".

El líder tricolor minimiza las repercusiones de la salida de Movimiento Ciudadano del bloque opositor, al explicar que la verdadera oposición sigue firme en el Congreso de la Unión, donde, remarca, Morena y sus aliados (PVEM y PT) no cuentan con los votos necesarios para aprobar reformas constitucionales, ni siquiera sumando al partido naranja.

¿La ruptura de Movimiento Ciudadano con el bloque de contención fue una decisión unilateral o PRI, PAN y PRD ya daban por perdida su alianza con Dante Delgado Rannauro?

—No tengo una bola de cristal ni soy pitoniso, pero hace más de 18 meses platicamos y siempre les participé (al PAN y PRD) que Movimiento Ciudadano era el gran esquirol de Morena, era la simulación para dividir el voto opositor.

La postura de Dante Delgado Rannauro lo que hizo fue dividir el voto opositor en 2021 y se perdió la oportunidad de tener una mayoría simple del bloque opositor en el Congreso de la Unión.

El veracruzano Dante Delgado Rannauro se quita la máscara abiertamente ya para apoyar a Morena, es una justificación, porque la política y lo que vive México no da para un berrinche.

Tenemos que tener posiciones sensatas, responsables, para buscar lo mejor para los ciudadanos y tú puedes ver que con su actitud de hoy, ya con las votaciones que tiene, será la gran comparsa de Morena.

Es el fosforena ahora y yo creo que los ciudadanos lo van a percibir, ni un voto a Movimiento Ciudadano, porque es el empleado del partido guinda, el jefe de Movimiento Ciudadano descansa en Palacio Nacional.

¿Usted buscará el diálogo para limar asperezas o ya no hay reversa en esta ruptura?

—Nosotros tenemos diálogo permanente con todos los actores políticos y bueno, nosotros seguiremos trabajando, sumando liderazgos y estamos viendo que Movimiento Ciudadano se está yendo al precipicio por esta decisión que toman y los ciudadanos ya se están dando cuenta.

¿Usted buscará a Dante Delgado para dialogar?

—Yo creo que él tuvo una postura ayer irascible, iracundo, como luego es Dante, poco reflexivo, poco inteligente, porque lo que está de por medio es el país, es defender las instituciones, es defender la democracia.

Siempre nosotros hemos tenido las puertas abiertas para dialogar con todos [los partidos políticos], pero cuando alguien no quiere dialogar no se le puede obligar.

"Sheinbaum es parte de la corrupción"

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que Claudia Sheinbaum criticó la inclusión de los hijos de Xóchitl Gálvez en su precampaña, la precandidata presidencial de la alianza opositora Fuerza y Corazón por México, que integran PAN, PRI y PRD, respondió que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México debería condenar la intervención de los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador en negocios al amparo del poder, pero no lo hace "porque ella es parte de esa corrupción".

Entrevistada en su visita a Manzanillo, Colima, la aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México defendió a sus dos hijos y reiteró que su participación no es remunerada ni tienen injerencia en temas políticos.

"Mis hijos hacen campaña conmigo, como su hijo le hizo su video, punto. O sea, mis hijos no tienen sueldo, mis hijos son gente que trabaja, no son talegones, o sea, que no invente, que critique a los hijos del Presidente, que hacen negocios, pero a esos no se atreve a tocarlos, traen una red de corrupción millonaria desde lo que pasó con Sedatu y sus amigos, y ahora sus otros amigos.

"Ahí sí que se ponga a criticar, porque ella es parte de esa corrupción, porque el dinero de toda esa corrupción está llegando a su campaña", acusó.

"Mis hijos hacen campaña conmigo".

Subrayó que la corrupción en el gobierno del presidente López Obrador es escandalosa, como lo reveló el reportaje presentado por Carlos Loret de Mola en LatinUS.

"Yo siempre les he dicho: ¿Cómo es posible que Dos Bocas haya pasado de 160 mil millones a 400 mil millones? Pronto nos vamos a enterar, justamente por ustedes, de por qué estos proyectos se han encarecido y toda la red de corrupción que hay alrededor de Sheinbaum y Andrés López, porque ella y él son muy cercanos", aseguró.

Sobre la captura de René Gavira Segreste, exdirector de Administración y Finanzas de Segalmex, presunto involucrado en el desfalco en ese organismo, Gálvez Ruiz afirmó que el exdirector general Ignacio Ovalle Fernández "es el autor intelectual de toda la corrupción, pero el Presidente lo tiene protegido en Gobernación".

"Eso es lo que significa la 4T, una red de corrupción, de negocios megamillonarios y por eso a la campaña de la señora Sheinbaum le sobra dinero", dijo.

Al encabezar un encuentro con militantes y simpatizantes del PAN, PRI y PRD y Xochilovers, denunció que, con el gobierno de la 4T, México va para atrás en áreas como la salud y la educación, como lo reveló la prueba PISA.

Afirmó que la gente está muy preocupada porque este gobierno está más ocupado por aleccionar a los niños y por meterles ciertas ideas y no por mejorar la calidad de la educación.

Acusan intentona para "asesinar" políticamente a jueces

Ciudad de México/El Universal.-

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, acusó en redes sociales que "desde el poder y desde Morena hay una intentona por asesinar políticamente a los jueces del país".

A través de un video publicado en la cuenta de X del Grupo Plural, el legislador señaló que al no poder reformar al INE, la constitución en materia electoral y de querer ampliar fuera de la constitución el plazo para el presidente de la Corte, ahora buscan intervenir en el Tribunal Electoral.

"Ahora esta intentona, donde abogados, exmagistrados, exministros andan de quedabién con la aprendiz de emperatriz están moviendo sus hilos en el Tribunal Electoral".

Sobre ello cuestionó tres cosas:

"-¿No está ahí una rebatinga por el dinero público del Tribunal?

-¿No está ahí designar a dedo a personas sin carrera judicial en la burocracia, amigos de los amigos?

-¿No hay ahí violencia contra la mujer?"

Para concluir su mensaje, el senador dijo hacer votos porque el diálogo resuelva dicho asunto dentro del Tribunal Electoral.

"Pero estoy seguro que de esta crisis va a salir fortalecida la República, porque los ciudadanos castigaran a quien intentó mover a los jueces que nos protegen en todo el país", afirmó.

"Ahora esta intentona, donde abogados, exmagistrados, exministros andan de quedabién con la aprendiz de emperatriz están moviendo sus hilos en el Tribunal Electoral".

No hay censura, dice AMLO por caso Jalife

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que Alfredo Jalife-Rahme fuera detenido tras una denuncia que interpuso Tatiana Clouthier por difamación y calumnias, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que "lo más importante" es que ya se liberó al analista y señaló que, aunque puede haber excesos, se debe garantizar la libertad de expresión y que no haya censura.

En conferencia de prensa, el Mandatario reveló que este jueves por la noche estuvo pendiente de la liberación del analista político.

"Tiene que ver con la Fiscalía Estatal de Nuevo León, pero tiene que ver también con un derecho constitucional, con el artículo 7, la libertad de las ideas, y eso también nos atañe, si no de manera directa o no nos corresponde a nosotros resolverlo, sí tenemos que garantizar la libre manifestación de las ideas, que no haya censura", dijo.

No hay censura.

Aseguró que "puede haber excesos, pero no debe limitarse la libertad. Podemos no estar de acuerdo con lo que se expresa, pero debemos garantizar el derecho a manifestarnos libremente.

"Eso es lo que puedo decir. Ya pasó, cada quien que haga sus conclusiones. Yo estimo a los dos que estaban o están en este asunto, a Tatiana [Clouthier] la quiero muchísimo, mucho, mucho, mucho, y a Jalife también. Espero que me comprendan las partes. Y pues tenemos que ser respetuosos de las libertades".

El analista Jalife-Rahme fue detenido tras una denuncia por los probables delitos de violencia política y difamación que presentó en su contra la exsecretaría de Economía Tatiana Clouthier.

Según el Registro Nacional de Detenciones, fue detenido el martes pasado a las 21:29 horas en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, frente a Plaza City Market San Jerónimo, y llevado a la Fiscalía de Investigación Estratégica Central; luego fue trasladado a Nuevo León, donde se efectuó la denuncia.

Ayer

a las 6:50 horas falleció la Sra.

María Diosel Cano de Moreno

a la edad de 81 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Heraclio Moreno Ordaz,
hijos: Heraclio, María Diosel y Marco Antonio Moreno Cano,
hijos políticos: Vididiana Bravo, Pablo González y Paulina Aguirre, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA sábado a las 16:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 8 de diciembre del 2023.

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

La Comisión de Justicia del Senado aprobó con 13 votos a favor y dos en contra la idoneidad y elegibilidad de Eréndira Cruzvillegas Fuentes.

Aprueban elegibilidad de Eréndira Cruzvillegas

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión de Justicia del Senado aprobó con 13 votos a favor y dos en contra la idoneidad y elegibilidad de Eréndira Cruzvillegas Fuentes como candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con ello, la segunda terna de aspirantes propuesta por el Ejecutivo recibió el aval, dado que las otras dos integrantes, Bertha Alcalde y Lenia Batres, ya habían sido declaradas elegibles desde la semana pasada.

En reunión extraordinaria de la comisión, Germán Martínez, coordinador del grupo plural, expresó su disposición a que esta vez transite y concluya el proceso legislativo de la elección de la ministra que sustituirá a Arturo Zaldívar en la SCJN, cuya renuncia fue aprobada por el Senado el 15 de noviembre.

Además, solicitó que en el dictamen se especifique que el nombramiento de la nueva ministra será por un periodo de 15 años.

"Que conste en el dictamen de la Comisión de Justicia por el que nos pronunciamos sobre los requisitos de elegibilidad, por certeza jurídica, el plazo que ha de cumplir la eventualmente votada. Yo sé que hay precedentes, pero también los precedentes se pueden romper y discutir (…) Yo no veo que haya una objeción para que se pronuncie este Senado porque quien resulte electa, resulte por 15 años".

La moción fue secundada por el senador de MC, Luis David Ortiz Salinas, quien reiteró que era necesario fijar la fecha de entrada en vigor del nombramiento.

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y presidenta de la Comisión de Justicia, comentó que las inquietudes de ambos senadores serán manifestadas en el pleno, en el sentido de que el nombramiento es por 15 años, como han sido los precedentes.

"Quiero decir que han sido varios los precedentes, no por renuncia, solamente tenemos dos, pero sí por fallecimiento anticipado a la conclusión de su encargo de varios ministros, y siempre no se le nombró por el tiempo restante del ministro, sino por los 15 años completos, como lo establece —yo digo— muy claramente la Constitución", señaló.

Los dos votos en contra registrados en la sesión de la Comisión de Justicia fueron de las senadoras priistas Claudia Anaya Mota y Silvana Beltrones Sánchez.

PAN minimiza ruptura de MC con oposición

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, minimizó la ruptura de Movimiento Ciudadano (MC) con el bloque de contención, anunciada por Dante Delgado y que permitía una alianza, de manera fáctica, para frenar las reformas constitucionales impulsadas por Morena y aliados.

El líder albiazul señaló que, en la Cámara de Diputados, la bancada naranja y sus 28 legisladores "son irrelevantes", y detalló que las curules de la coalición Corazón y Fuerza por México son suficientes para seguir evitando el aval de modificaciones a la Carta Magna.

"La coalición Va por México, hoy coalición Corazón y Fuerza por México, tiene 200 diputados, entonces Morena y aliados no tienen manera de que se apruebe una reforma constitucional. En la Cámara de Diputados, los de MC sólo ganaron, de 300 distritos, siete, entonces, simplemente ahí son irrelevantes", declaró.

Actualmente, la bancada de Morena (200), junto con sus aliados del PT (33) y PVEM (40), cuentan con 273 curules. Para aprobar una reforma constitucional se requieren 333 votos, por lo que a Morena le faltan 60, es decir, que incluso si se aliaran con MC, les sería imposible realizar modificaciones a la Ley Suprema de nuestro país.

Cortés Mendoza reconoció que, en el Senado, MC sí tiene los números para apoyar a Morena en determinaciones constitucionales; sin embargo, consideró que, si eso sucede, se confirmará la colusión entre ambos partidos políticos.

"Lo que nos debería de preocupar es realmente si ya de plano, ante la evidencia de la complicidad con Morena, ante lo quemados que quedaron por eso, que ya fue muy notorio, ya también de plano van a votar la terna de las ministras carnales de Obrador, o si ya van a votar de plano con Morena a los tribunales electorales que están pendientes en sus magistraturas o los comisionados del Inai", indicó.

El dirigente dijo que, por el bien del país, MC no debería votar junto con Morena en la Cámara Alta.

El líder albiazul señaló que, en la Cámara de Diputados, la bancada naranja y sus 28 legisladores "son irrelevantes".

"No porque ya estén entrados en su desprestigio por su acuerdo con Morena, ahora también vayan a votar juntos en el Senado, eso sería reprochable y además estaría por tirar ya, absolutamente, cualquier tipo de narrativa de ellos y confirmar lo que nosotros hemos venido diciendo, que hay un evidente acuerdo de este partido con Morena y con el Presidente", acusó.

Cortés Mendoza subrayó que si MC se alía con los guindas en el Senado, regresarían a hacer lo que ya algún día fueron: "Fueron aliados cuando eran el partido Convergencia, entonces yo creo que esta relación de amantes ya la hicieron evidente y ahora se hace más con este posicionamiento en el Senado de la República, se hace evidente cuando el principal defensor de Samuel es López Obrador, o cuando Samuel quiere quitar a una diputada nuestra que le corresponde entrar y obtiene el apoyo de Mario Delgado, quien presenta un recurso tratando de quitarnos un legislador local.

"Se hace evidente cuando MC impugna las cinco gubernaturas mujer versus cuatro hombres buscando hacerles el favor para que Harfuch pudiera ser el candidato en la Ciudad de México, y bueno, si se mueve como ganso y ya hace como gansa, pues es ganso", insistió.

El líder panista pidió a MC no hablar de un movimiento nuevo y fresco, pues su dirigente Dante Delgado representa un reciclaje de lo más rancio de la política.

"No puede hablar de la vieja política quien ya pasó la mayor parte de su vida teniendo cargos en el PRI, que fundó Convergencia, que fracasó como aliado de López Obrador, y que ahora a través de MC, dicen ser algo nuevo, cuando representan el más claro reciclaje, pero de lo más viejo y rancio de la política", precisó.

Se entrega el exdirector de finanzas de Segalmex

Ciudad de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplimentó la primera de seis órdenes de aprehensión contra René Gavira Segreste, presuntamente implicado en el caso del desfalco millonario en Seguridad Alimentaria (Segalmex), que asciende a más de 9 mil millones de pesos.

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) detuvieron al extitular de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, Diconsa y Liconsa frente a las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo), luego de que decidiera entregarse para enfrentar la justicia.

La FGR informó que recientemente los abogados y familiares manifestaron el deseo del exfuncionario de entregarse a las autoridades y someterse al proceso judicial correspondiente, lo cual cumplió ayer aproximadamente a las 11:00 de la mañana, cuando se presentó ante la Femdo.

Precisó que la orden de captura cumplida se refiere al caso de 700 millones de pesos del patrimonio de Liconsa que René Gavira presuntamente utilizó para la compra ilegal de títulos bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores, la cual no estaba regulada ni fiscalizada por autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El delito imputado en este caso contra Gavira es el de uso ilícito de atribuciones y facultades.

Asimismo, el extitular de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, Diconsa y Liconsa es señalado del presunto desvío de 142 millones 440 mil 883 pesos para la adquisición de azúcar que no se entregó en su totalidad, en el que está relacionados al menos 22 personas, entre ellos 12 exfuncionarios de Segalmex.

La Fiscalía General de la República (FGR) cumplimentó la primera de seis órdenes de aprehensión contra René Gavira Segreste.

Por este caso, en marzo de este año un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México en Almoloya de Juárez giró orden de aprehensión contra el grupo de implicados por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado relacionados con la celebración de contratos ilegales y pagos ilícitos por 142 millones 440 mil 883 pesos del erario.

Según la FGR, los exservidores públicos de Segalmex realizaron una supuesta adquisición de 7 mil 840 toneladas de azúcar que se utilizarían en beneficio de la población del país, pero nunca se comprobó que se entregaran legalmente a la empresa paraestatal.

Avala Cofepris vacunas contra Covid-19

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó que otorgó el registro sanitario a la vacuna Spikevax (monovalente XBB.1.5) de Moderna, y a la vacuna Comirnaty (Ómicron XBB. 1.5) de Pfizer.

La comisión dijo que la autorización se logró en tiempo récord, tras un análisis riguroso del desempeño clínico de los biológicos.

Se otorgó el registro sanitario a la vacuna Spikevax (monovalente XBB.1.5) de Moderna, y a la vacuna Comirnaty (Ómicron XBB. 1.5) de Pfizer.

Cabe destacar que las sesiones del Comité de Moléculas Nuevas por primera vez fueron públicas.

"En este proceso regulatorio, pionero, como se ha reportado de manera transparente y oportuna, un equipo multidisciplinario de personal federal determinó que los biológicos de Pfizer y Moderna cumplieron los requisitos de calidad, seguridad y eficacia en los expedientes presentados ante esta comisión", dijo.

Además, señaló que el dictamen simultáneo para expedir registro sanitario a vacunas contra Covid-19, permitiendo su comercialización en México, enfoca un precedente "hacia una regulación enfocada en garantizar el acceso sin beneficiar a ningún usuario en particular y eliminando cualquier necesidad de intermediario o gestor".

El proceso inició el pasado 16 de octubre, cuando el Comité de Moléculas Nuevas de la Cofepris evaluó cuatro vacunas.

"En cumplimiento al principio de caja de cristal, se informa que Pfizer, S.A. de C.V., ingresó hoy la información faltante ante esta autoridad para la obtención del registro sanitario de la vacuna Comirnaty. La resolución final será emitida en próximos días", informó.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar levantó el pulgar en señal de "like".

Da Ken *'like'* a reunión entre AMLO y Yellen

Ciudad de México/El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar levantó el pulgar en señal de *"like"* y aseguró que así fue la reunión privada entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen, en Palacio Nacional.

"Muy buena reunión, pero están en la conferencia de prensa, entonces, que hable la secretaria Yellen y el secretario Ramírez de la O, pero muy buena reunión", dijo Salazar al retirarse de la sede oficial del Poder Ejecutivo.

Cuestionado sobre el combate al fentanilo y a qué acuerdos llegaron, el embajador estadounidense no quiso opinar.

"Por respeto a ellos, están en la conferencia de prensa, entonces, lo que sale ahí, y luego después hago yo un comentario. Muchas gracias", respondió.

De visita en México, la secretaria del Tesoro de EU llegó a Palacio Nacional alrededor de las 08:24 horas de este jueves para reunirse en privado con Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, y después con el presidente López Obrador.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,100.37	54,456.78	↑	0.66%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,117.58	1,124.69	↑	0.64%
NUEVA YORK			Dow Jones
36.054,43	36.117,38	↑	0.17%

Intereses

TIIE 28 días	11.5040	Cetes 28 días	11.25	Udis 05	7,957919
TIIE 91 días	11.5050	Cetes 91 días	11.33	Udis 06	7,961230
TIIE 182 días	11.4916	Cetes 182 d.	11.31	Udis 07	7,964542
CPP	8.11	Cetes 350 d.	10.92	Udis 08	7,967856

Metales

Centenario $44,500.00

Plata México $383.25

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.93	$17.89
Interbancario 06	$17.27	$17.28
Interbancario 07	$17.46	$17.47

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 65.27

Brent 74.05

WTI 69.34

Hoy en Cintermex

Maraton Powerade Monterrey 2023

El dato del día

Los principales bancos que operan en México, procesadores y grandes comercios desplegarán en 2024 el pago sin contacto (contactless) desde tarjetas de crédito y débito, pero también a través de teléfonos móviles y otros dispositivos, como relojes inteligentes.

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

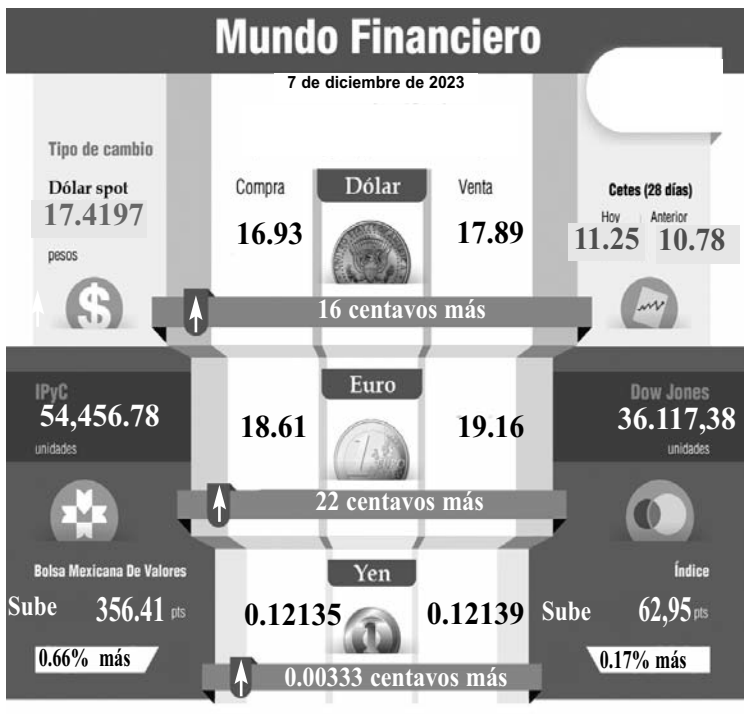

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4585.59	4549.34
BOVESPA	126009.	125622.
NASDAQ 100 Index	16022.4	15788.0
DOW JONES	36117.3	36054.4
NIKKEI	32858.3	33445.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Más de 43 mil mdp, monto de recursos ilícitos generados

Ciudad de México/El Universal.-

El volumen de recursos ilícitos generados en México de 2019 a 2021 ascendió a un monto aproximado de 43 mil 943 millones 618 mil 28 pesos, revelan datos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el documento Evaluación Nacional de Riesgos 2023 que la SHCP presentó a la secretaria del departamento del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, durante su visita a México se destaca también que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales propone la creación de un "Protocolo de Actuación UIF-INE-FISEL", que debe ser contemplado como una acción inmediata que conlleve a prevenir el financiamiento ilícito en el ejercicio de la política.

Respecto a la estimación de los recursos ilícitos, se tomaron como base las 21 categorías de delitos graves que el Grupo de Acción Financiera (GAFI) marca como delitos determinantes de lavado de dinero.

No obstante, se reconoce que dicho monto sólo representan una pequeña parte de los recursos ilícitos en el país, ya que el porcentaje de delitos que se denuncian es muy bajo.

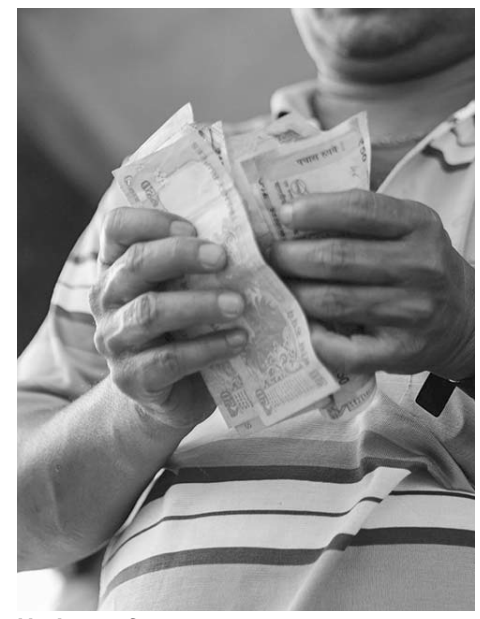

No hay reformas.

Así, se pondera que el incremento del volumen de recursos ilícitos generados en México, tienen un impacto alto con consecuencias sociales, políticas, financieras y económicas con un nivel elevado.

Se pone de manifiesto que tanto en 2020 como en 2021 se identificó la operación de 46 organizaciones en el país.

En los últimos años las organizaciones pasaron de ser grupos que se dedicaban exclusivamente al negocio del narcotráfico a realizar otro tipo de actividades como el robo, la extorsión, el secuestro, trata de personas y la producción de drogas sintéticas.

Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo 2023, tiene como propósito de identificar todos aquellos factores de riesgo del país en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Como riesgos se señala la falta de aprobación a las reformas relativas a este sector porque genera una ausencia de normatividad específica que impulse un mejor análisis de sus operaciones.

"En este contexto, la no aprobación de leyes o decretos del régimen en materia de prevención de lavado de dinero y combate el financiamiento al terrorismo, se considera un factor de riesgo, ante el cual se presentan elementos tales como la carencia de construcción de acuerdos en las comisiones por falta de acciones de comunicación y el deficiente apoyo en el proceso de dictaminación".

Sexenio suma 28.5% de inflación

Ciudad de México/El Universal.-

Considerada el peor enemigo del dinero, la inflación ha sido más severa en esta administración que en las tres anteriores.

El también llamado impuesto de los pobres acumula un incremento de 28.5% en los primeros cinco años de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, concretamente del 1 de diciembre de 2018 al cierre del mes pasado.

Es decir, la moneda nacional perdió 28.5% de su poder adquisitivo en México, lo que significa que un billete de mil pesos, el de mayor valor en la actualidad, sólo permite comprar hoy el equivalente a 715 pesos de hace un lustro.

Esta pérdida eclipsa la apreciación de 14.2% que el peso ha tenido ante el dólar desde que empezó la autollamada Cuarta Transformación, según el tipo de cambio promedio que reporta el Banco de México (Banxico).

Enrique Peña Nieto acumuló una inflación de 21.5% en sus primeros cinco años; Felipe Calderón Hinojosa, 23.8%, y Vicente Fox Quesada, 25.3%, indica el Inegi.

Con Ernesto Zedillo Ponce de León fue la última vez que el bolsillo de los mexicanos sufrió un impacto más severo que ahora, pues el impuesto inflacionario sumó 198.8% en el periodo similar.

Este gobierno comenzó con una inflación baja en 2019, cuya tasa repuntó en 2020 y 2021 debido a la pandemia de Covid-19, que distorsionó la actividad económica y afectó a las cadenas de suministro, explicó Ricardo Aguilar Abe, economista en jefe de banco Invex.

En 2022 se desató la guerra entre Ucrania y Rusia, lo que provocó un alza adicional, y este año inició el conflicto entre Israel y Hamas.

"La inflación repuntó por una distorsión global de los precios en diversas materias primas e insumos, que respondió a la pandemia y a la situación geopolítica, es decir, lo que más le pegó a la inflación en los últimos cinco años fueron eventos externos", dijo Aguilar Abe en entrevista con EL UNIVERSAL.

SIN CONTAMINACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Descartó que el creciente salario mínimo haya influido en la inflación, pues está lejos del promedio de otros sectores productivos.

En 2018, el salario mínimo estaba en 88 pesos diarios, pero subió a tasas anuales de doble dígito y llegará a 249 el año que entra, dio a conocer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

"El mayor salario mínimo todavía no ha contaminado los procesos de negociaciones salariales en segmentos de mayores remuneraciones, como los vinculados a exportaciones", consideró Aguilar Abe.

Sin embargo, advirtió que otro ajuste similar al salario mínimo en el próximo sexenio puede generar presiones en la inflación.

Desde su punto de vista, la inseguridad no es un problema inflacionario pues las empresas han podido establecerse a pesar de estos problemas que llevan varias décadas.

La inflación ha sido más severa en esta administración que en las tres anteriores.

El líder patronal tomó posesión por primera vez en enero del 2021 y por estatutos puede permanecer hasta por un cuarto año.

Medina Mora toma protesta al frente de Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

Por unanimidad, los integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) eligieron a José Medina Mora Icaza para mantenerse en el 2024 como presidente de dicho organismo gremial.

El líder patronal tomó posesión por primera vez en enero del 2021 y por estatutos puede permanecer hasta por un cuarto año.

La elección se dio en Asamblea Ordinaria en la que participaron los presidentes de los Centros Empresariales del país que integran la Coparmex.

Medina Mora Icaza afirmó que la voz de la Coparmex se escucha "en temas de defensa del Estado de derecho, defensa de las libertades, el que haya ese libre mercado, que es esencial para que continúe el desarrollo en el país, el que siga adelante este México con un Modelo de Desarrollo Inclusivo, con el desarrollo económico de la mano del desarrollo social y sustentable".

Añadió que hay que lograr que tengamos un México seguro y donde la justicia lleve a la paz de todos los habitantes.

Yellen, interesada en apoyar que baje costo de envío de remesas

Ciudad de México/El Universal.-

La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, expresó su interés por buscar la forma para que baje el costo de los envíos de remesas hacia México.

"Yo creo que, de hecho, sería muy beneficioso tomar ciertos pasos para poder reducir los costos entre los mexicanos al llevar a cabo las remesas en la frontera. Nosotros estamos comprometidos en poder ver si se puede lograr esto. Creo que va a haber beneficios para ambos lados", dijo.

En conferencia de prensa en donde anunció junto con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O la firma de un memorándum de entendimiento para la evaluación de las inversiones, reconoció la importancia de dichos flujos.

Reconoció que sería muy benéfico poder ver si el gobierno de EU puede apoyar para fortalecer la colaboración y poder interrelacionarla con este sistema.

"Yo creo que, de hecho, sería muy beneficioso tomar ciertos pasos para poder reducir los costos".

De ahí la importancia de que México en cuanto a las remesas que van son una parte relevante de ingresos para poder llevar a cabo estas transacciones, manifestó.

Antes, en una introducción que hizo Ramírez de la O, comentó que por el lado de las oportunidades, lo que consideran en este nivel de cooperación financiera, es poder introducir temas que son del alto interés de México.

En particular, señaló, los pagos digitales, la reducción de costos para el envío de remesas, una plataforma de intercambio de información que servirá para regular mejor y con menores costos y mayor eficiencia.

El pasado 1 de diciembre, el Banco de México (Banxico), informó que, durante octubre del 2023, los ingresos por remesas provenientes del exterior se situaron en 5 mil 812 millones de dólares, lo que implicó un aumento anual de 8.4%, y un nuevo máximo histórico mensual.

De enero – octubre de 2023, el valor de los ingresos por remesas se ubicó en 52 mil 888 millones de dólares, superior a los 48 mil 339 millones de dólares observado en igual lapso de 2022 y que significó una expansión anual de 9.4%.

Al término de su primera vista a México, Yellen ofreció una conferencia de prensa, luego de haberse reunido con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, con quien hizo un recorrido por las instalaciones del Palacio Nacional.

Tuvo un encuentro con integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), para hablar sobre la importancia de su participación en el intercambio de información para prevenir las operaciones procedentes de actividades ilícitas, sobre todo del fentanilo.

De igual manera, tuvo un encuentro con la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja y los subgobernadores, con quienes habló sobre los sistemas de pago.

Los equipos de trabajo de México y Estados Unidos, abordaron temas como los pagos transfronterizos, con la posibilidad de poder integrar los sistemas de ambos países con miras a una conectividad.

Además, escuchó a líderes del sector privado sobre las oportunidades que puede haber con una mejor integración.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
A JUICIO AGRARIO

A: SUCESIÓN DE ANTONIO PALACIOS GARCÍA.
DONDE SE ENCUENTRE:
Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 542/2022 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que esté ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Anáhuac, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo el DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO; conteste la demanda formulada por URSULA RAMOS MORALES, respecto de la prescripción positiva de las parcelas 40, 85, 109 y 126 en el poblado "COLOMBIA", Municipio de Anáhuac, Nuevo León; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Anáhuac, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 542/2022 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.
ATENTAMENTE

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(27 y 8)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 16 de Noviembre del 2023, comparecieron los señores EVELIA VIDALES MARQUEZ, URIEL VIDALES MARQUEZ, MA OFELIA VIDALES MARQUEZ, MA. DE LOURDES VIDALES MARQUEZ, MA. GUADALUPE VIDALES MARQUEZ, LAURA ELENA VIDALES MARQUEZ, y los señores OSCAR RAFAEL ESTRADA VIDALES y FATIMA PRISCILLA ESTRADA VIDALES, la última compareciendo por sus propios derechos así como en su carácter de apoderada de su hermano el señor RODRIGO ALBERTO ESTRADA VIDALES, el primero en su carácter de ALBACEA y los tres en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes de su madre, la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE y ABUELO RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR JULIAN VIDALES VALDES, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 174,965 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 1530 de fecha 23 de Diciembre de 2009, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 6 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JULIAN VIDALES VALDES, acaecido el día 10 de Diciembre de 2009; b).- el Acta de Matrimonio número 99 de fecha 19 de Diciembre de 1949, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, con la que se acredita que el señor JULIAN VIDALES VALDES estuvo casado bajo el Régimen de Sociedad Conyugal con la señora MA. GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ, también conocida como MARIA GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ, quien falleció antes que el Autor de la Sucesión, el día 24 de enero de 1998, según Acta de Defunción Número 1063, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 25 (veinticinco) de enero de 1998 con la que se acredita la defunción de la señora MARIA GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ; c).- el Acta de Defunción Número 974 de fecha 11 de Febrero del 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, (hija del Autor de la Sucesión), acaecida el día 10 de Febrero del 2021; y las Actas de Nacimiento de los comparecientes, con las cuales justificaron su parentesco con el Autor de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor URIEL VIDALES MARQUEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 16 de Noviembre del 2023

MI: LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(28 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIO: La señora BALDRAMINA RODRÍGUEZ LÓPEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO APOLONIO CHAPA GARZA quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 10 diez de diciembre del 2022 dos mil veintidós, según lo acredita con el Acta de Defunción número 21314 veintiún mil trescientos catorce, de fecha 11 once de diciembre del 2022 dos mil veintidós, levantada por el C. Oficial 10º Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 7,707 siete mil setecientos siete, de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público número 51 cincuenta y uno, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora BALDRAMINA RODRÍGUEZ LÓPEZ. Manifiesta la señora BALDRAMINA RODRÍGUEZ LÓPEZ, que acepta la Herencia así como el carácter de Albacea conferido, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO APOLONIO CHAPA GARZA, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 22 de noviembre del 2023.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(28 y 8)

PUBLICACION

El día 23 de Noviembre del 2023, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaria Publica No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció el señor JOSE GERARDO PAEZ TREVIÑO en la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OTILA TREVIÑO TREVIÑO. El compareciente el señor JOSE GERARDO PAEZ TREVIÑO hijo de la fallecida, es el Único y Universal Heredero y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea que se le confió. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, N.L. 23 de Noviembre del 2023

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAGJ870930QH8
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha de 16 de Noviembre del 2023, comparecieron los señores EVELIA VIDALES MARQUEZ, URIEL VIDALES MARQUEZ, MA OFELIA VIDALES MARQUEZ, MA. DE LOURDES VIDALES MARQUEZ, MA. GUADALUPE VIDALES MARQUEZ, LAURA ELENA VIDALES MARQUEZ, y los señores OSCAR RAFAEL ESTRADA VIDALES y FATIMA PRISCILLA ESTRADA VIDALES, la última compareciendo por sus propios derechos así como en su carácter de apoderada de su hermano el señor RODRIGO ALBERTO ESTRADA VIDALES, el primero en su carácter de ALBACEA y los tres en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes de su madre, la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MADRE Y ABUELA RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ, también conocida como MA. GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 174,966 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 1063 de fecha 25 de Enero de 1998, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora MARIA GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ, acaecida el día 24 de Enero de 1998; b).- El Acta de Matrimonio número 99 de fecha 19 de Diciembre de 1949, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, con la que se acredita que la señora MA. GUADALUPE MARQUEZ RAMIREZ estuvo casada con el señor JULIAN VIDALES VALDES, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, quien falleció posteriormente a la autora de la Sucesión; c).- el Acta de Defunción Número 1530 de fecha 23de Diciembre de 2009, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 6 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor JULIAN VIDALES VALDES, acaecido el día 10 de Diciembre de 2009; d).- el Acta de Defunción Número 974 de fecha 11 de Febrero del 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora RAFAELA VIDALES MARQUEZ, (hija de la Autora de la Sucesión), acaecida el día 10 de Febrero del 2021 e) y las Actas de Nacimiento de los comparecientes, con las cuales justificaron su parentesco con la Autora de la Sucesión, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor URIEL VIDALES MARQUEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 16 de Noviembre del 2023

MI: LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(28 y 8)

PUBLICACIONES

ESTHELA CANO MANRIQUE, NORMA NELLY TREJO CANO, BLANCA ESTHELA TREJO CANO, por sus propis derechos y en representacion de ADRIANA ELIZABETH TREJO CANO, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo, DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTADO a bienes de BRIJIDO TREJO CANO, quienes acreditan la defunción de él autor de la herencia y el parentesco de las presentantes con el de cuyus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/1602/23 CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL SEISCIENTOS DOS DIAGONAL VEINTITRES del día 12 de octubre de 2023. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de las presentes sucesiones.
Apodaca, Nuevo León, a 12 de octubre de 2023.

LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareció los señores JESUS HECTOR ZAMORA MARIN, GERARDO ZAMORA MARIN, JAVIER ZAMORA MARIN, JORGE ALBERTO ZAMORA MARIN, JOSE LUIS ZAMORA MARIN, JUANA MARIA ZAMORA MARIN y MARTHA CATALINA ZAMORA MARIN, reconociéndose como HEREDEROS Y el señor JOSE LUIS ZAMORA MARIN como ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor JESUS ZAMORA JUAREZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,072 (veintiocho mil setenta y dos) de fecha 16 dieciséis de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareció los señores JESUS HECTOR ZAMORA MARIN, GERARDO ZAMORA MARIN, JAVIER ZAMORA MARIN, JORGE ALBERTO ZAMORA MARIN, JOSE LUIS ZAMORA MARIN, JUANA MARIA ZAMORA MARIN y MARTHA CATALINA ZAMORA MARIN, reconociéndose como HEREDEROS Y el señor JOSE LUIS ZAMORA MARIN como ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la señora CATARINA MARIN SANCHEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,071 (veintiocho mil setenta y uno) de fecha 16 dieciséis de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE ANDRÉS GUAJARDO RODRIGUEZ, EVA AMALIA GUAJARDO RODRIGUEZ y JUAN PABLO MEDINA RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial a bienes de MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ y/o MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MARTINEZ y/o MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MEDINA, en fecha 16 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,283/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además ala ciudadano JOSE ANDRÉS GUAJARDO RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 613/2019, tocante al juicio ejecutivo civil promovido por José Luis Pérez García en contra de Miguel Ángel Garza Aguirre, Giovanna Abigail Garza Cervantes, Ángelyair Garza Cervantes y Paola Abigail Garza Cervantes, por auto dictado el 1 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda de los derechos que le correspondan a las partes respecto del bien inmueble objeto del procedimiento, consistente en: Lote de terreno marcado con el numero 17 diecisiete de la manzana, numero 165 ciento sesenta y cinco, del Fraccionamiento Privadas del Contry, del municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 138.55 M2 ciento treinta y ocho metros cuadrados cincuenta y cinco centímetros, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide en dos líneas, curvas, la primera mide en línea recta 6.00 m. seis metros y la segunda mide en línea curva 1.58 m un metros cincuenta y ocho centímetros, a colindar con Privada Cisnes; al Sur, mide 7.50 m. siete metros cincuenta centímetros, a colindar con el lote número 19 diecinueve y lote número 20 veinte al Este, mide 18.10 m. dieciocho metros diez centímetros, a colindar con el lote numero 16 dieciséis; y al Oeste, mide 18.50 m. dieciocho metros cincuenta centímetros, a colindar con el lote número 18 dieciocho. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, Privada Calandrias; al Sur, Privada Faisanes; el Este, Propiedad Privada; y al Oeste, Avenida Quetzales". Sobre el inmueble antes descrito se encuentra construida la casa habitación ubicada en la calle Privada Cisnes número 2202 dos mil doscientos dos, en el Fraccionamiento Privadas del Contry, en Guadalupe, Nuevo León. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 1623, volumen 160, libro 65, sección Propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 10 diez de junio de 2014 dos mil catorce. Sirviendo como Postura Legal la cantidad de $2'850,666.66 (dos millones ochocientos cincuenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito tercero en discordia designado en autos, el cual asciende a la cantidad de $4'276,000.00 (cuatro millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y pastores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:00 catorce horas del 11 once de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercibiendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II; de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19).

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(4 y 8)

EDICTO

A Mauricio Miguel Mancha Hernández. Mediante auto dictado en fecha 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1427/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Elías Elizondo Muñoz, en contra de Mauricio Miguel Mancha Hernández, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 7 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Mauricio Miguel Mancha Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy fe.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6, 7 y 8)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
A JUICIO AGRARIO

A: EMILIO GARZA VILLARREAL.
DONDE SE ENCUENTRE:
Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 404/2023 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que esté ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo el CATORCE HORAS DEL DÍA TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO; conteste la demanda formulada por RENE ROJAS MORALES, respecto de la prescripción positiva de la parcela 99 Z-1 P2/2, con superficie de 8-52- 47.00 hectáreas del poblado "EL BARRANQUITO", Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y la excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 404/2023 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley, correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.
ATENTAMENTE

LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(28 y 8)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado, la venta del bien mueble embargado en autos respecto a los derechos de propiedad de la parte demandada incidental Mireya Padilla Rodríguez, consistente en: "Casa-habitación de una planta, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 6 seis, de la manzana número 12 doce, ubicado en el fraccionamiento "Las Palmas" en el municipio de Montemorelos, Nuevo León, con los siguientes datos de registro bajo el número 79, Volumen I, Libro XXIV, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, de fecha 18 dieciocho de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres". Por lo que convóquese a postores a la pública subasta y segunda almoneda, mediante edictos que se publicarán por 2 dos veces, una vez cada tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en los Estrados de este H. Juzgado; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de $444,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que es esta cantidad la que deberá tomarse en consideración a efecto de determinar la postura legal a fin de participar en la audiencia de remate, lo anterior de conformidad con el artículo 1412 del código de comercio. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) efectivo de la postura legal señalada con antelación, la cual asciende a la suma de $44,444.44 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuanta y cuatro pesos 44/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código de comercio; reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en su modalidad de a distancia, a través de conferencia vía remota, la cual se desahogará cuidando las medidas sanitarias y exigidas por la Secretaría de Salud, a fin de salvaguardar la integridad y la salud de las personas que deseen intervenir, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia, lo anterior atendiendo lo establecido por el acuerdo general conjunto número 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Lo anterior dentro de los autos del INCIDENTE DE REGULACION Y LIQUIDACIÓN DE COSTAS, ventilado dentro del expediente 368/2017, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por Mireya Padilla Rodríguez, en contra de Alexandra Nohemí Padilla Alanís (representada por la ciudadana Susana Nohemí Alanís Treviño), Licenciado Francisco González Salazar (Notario Público número 68), Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Séptimo Distrito Registral en el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Director del Archivo General de Notarías del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Gloria Yolanda Padilla Rodríguez, Juan Francisco Padilla Rodríguez, Micaela Padilla Rodríguez, Myrthala Padilla Rodríguez, Martha Elena Padilla Rodríguez, José Luis Padilla Rodríguez, Gladis Padilla Rodríguez, Javier Padilla Rodríguez y Marco Antonio Padilla Rodríguez. Doy fe.
Montemorelos, N.L. a 29 de noviembre del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA
(5 y 8)

EDICTO

A María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor. Con domicilio ignorado. En fecha 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1344/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Javier Llorente Treviño y Silvia del Carmen Elizondo González, en contra de María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor, en relación a que se decrete la prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble cuyos datos de registro son: número 5504, volumen 70, libro III, sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 18 dieciocho de noviembre de 1983, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 Y 8)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de lo Civil y de Juicio Civil Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 111/2019, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Jorge Armando Corpus Sánchez, respecto del bien inmueble consistente en: "lote de terreno marcado con el numero 484 (cuatrocientos ochenta y cuatro), de la manzana numero 10 (diez), del fraccionamiento misión san juan, segunda etapa en el municipio de garcía, nuevo león, con una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 6.00 (seis) metros a dar frente a la calle circuito misión la ventanilla; al suroeste mide 6.00 (seis) metros a colindar con límite de fraccionamiento; al sureste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote numero 483 (cuatrocientos ochenta y tres); al noroeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote numero 485 (cuatrocientos ochenta y cinco), la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste con calle circuito misión la ventanilla, circuito misión la purísima, circuito misión la gavia, circuito misión la fe, circuito misión juriquilla, circuito misión la escondida y límite de fraccionamiento; al suroeste con límite de fraccionamiento, circuito misión la ventanilla, circuito misión la gavia, circuito misión la fe, circuito misión juriquilla y avenida misión atenco; al sureste avenida misión azur, circuito misión florida y límite de fraccionamiento y al noroeste con carretera nuevo laredo-reynosa, dicho inmueble tiene como mejoras la finca maracada con el numero 182 (ciento ochenta y dos), de calle circuito misión la ventanilla, del citado fraccionamiento ubicado en el municipio de villa García, Nuevo León." Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $205,333.33 (doscientos cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes $308,000.00 (trescientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del bien inmueble, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces una cada tres días en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la promovente, así como en el Boletín Judicial del Estado y en los estrados de este juzgado. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de $30,800.00 (treinta mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Rubricas.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(5 y 8)

EDICTO

A la persona Adrián Garza Lobo Guerrero, con domicilio ignorado. En fecha 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 848/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ulises Belem Mendoza Leal, en contra de Adrián Garza Lobo Guerrero, en relación a que se declare la prescripción positiva y adquisitiva del 100% del bien inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el número 197, volumen 94, libro 8, sección propiedad de fecha 17 de septiembre de 2020 en la Unidad de Pesquería, y mediante auto de fecha 14 catorce de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Adrián Garza Lobo Guerrero, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Adrián Garza Lobo Guerrero para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

Al C. Enrique Rafael Castro Segura
Domicilio: Desconocido
Por auto de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado el incidente sobre liquidación de sociedad conyugal promovida por María Esthela Valenzuela Salas, en contra de Enrique Rafael Castro Segura, dentro del expediente judicial número 806/2022, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, ordenando dar vista a la parte demandada del incidente planteado, para que dentro del término de 03-tres días manifieste lo que a sus intereses convenga; sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado, y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó se notifique la precitada incidencia a Enrique Rafael Castro Segura por medio de edictos que se deberán de publicarse por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", y a través del Boletín Judicial. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de dicho demandado las copias de traslado acompañadas a la ejecución planteada y a la ampliación de la misma. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del ordenamiento legal antes citado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 veintinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ
(6, 7 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/64,508/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JOSE SANTOS BAUTISTA BRIONES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE OLGA ALICIA GARCIA BOTELLO y/o OLGA ALICICIA GARCIA BOTELLO DE BAUTISTA EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
Monterrey, N.L. a 20 de Octubre de 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUM. 40
FEGJ640427-GI7
(28 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 14 de Noviembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,087, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública Número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública Número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número (71) setenta y uno, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOEL BACA PÉREZ denunciado por la señora ARMIDA OSUNA AVILÉS en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea la señora MARÍA ELENA GÁMEZ CANTÚ de dicha Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 17 de Noviembre de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(28 y 8)

EDICTO

A LA C. Jannaet Serna Moran.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 25 veinticinco de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 111/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado intestado a bienes de Aurora Alicia Estrada Ortiz y Miguel Ángel Vázquez Estrada y testamentario a bienes de Santiago Vázquez Perales, denunciado por Mónica Alicia Vázquez Estrada, Santiago Vázquez Estrada y Alberto Javier Vázquez Estrada; y asimismo mediante proveído de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a la ciudadana Jannaet Serna Moran; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de que por lo que hace a la sucesión intestada a bienes de Aurora Alicia Estrada Ortiz y Miguel Ángel Vázquez Estrada dentro del término de 15-quince días, ocurra a declarar si le deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento con el de cujus, apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, y por lo que respecta a la sucesión testamentaria, hacerle conocimiento a Jannaet Serna Moran, que en este Juzgado se está tramitando el juicio testamentario a bienes de Santiago Vázquez Perales, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga; en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la ciudadana Jannaet Serna Moran, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7, 8 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 19-diecinueve de octubre del 2023-dos mil veintitrés, se presentaron ante mí el señor JOSE ALEJANDRO TAMEZ BOTELLO y la señorita ROSA ISELA TAMEZ BOTELLO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSE ALEJANDRO TAMEZ ESPRONCEDA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó al señor JOSE ALEJANDRO TAMEZ BOTELLO y la señorita ROSA ISELA TAMEZ BOTELLO como los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y a su vez se le confirió el cargo de Albacea del mismo al señor JOSE ALEJANDRO TAMEZ BOTELLO, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,368- treinta y siete mil trescientos sesenta y ocho, de fecha 3-tres de octubre del 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 16 de noviembre de 2023.
Atentamente,

LIC. GONZALO TREVINO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 19-diecinueve de octubre del 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí la señora VIVIANA NAVARRO TAMEZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARÍA YOLANDA TAMEZ ESPRONCEDA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la Herencia, conforme al cual se le designó a la señora VIVIANA NAVARRO TAMEZ como la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, declarando que acepta la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,368-treinta y siete mil trescientos sesenta y ocho, de fecha 3-tres de octubre del 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 16 de noviembre de 2023.
Atentamente,

LIC. GONZALO TREVINO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(28 y 8)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/112,801/2023 NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES de fecha (15) quince días del mes de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE ARTURO MENDOZA CRISTERNA, habiéndose nombrado como Heredera a la señora IRENE HORTENCIA MENDOZA CRISTERNA, y como ALBACEA a la señora IRENE HORTENCIA MENDOZA CRISTERNA, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis de noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, compareció ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público titular de la Notaría Pública número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, la señora ROSALÍA ARREOLA RESENDIZ, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL ARTURO RAYA HERNÁNDEZ; el señor MANUEL ARTURO RAYA HERNÁNDEZ falleció en fecha (10) diez de diciembre del año (2022) dos mil veintidós, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (5,092) cinco mil noventa y dos de fecha (05) cinco de octubre del año (2021) dos mil veintiuno, pasado ante la fe de la Licenciada MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ, titular de la Notaría Pública número (78) setenta y ocho, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora ROSALÍA ARREOLA RESENDIZ, según se desprende de las cláusulas segunda y tercera del citado testamento. Manifestándome la señora ROSALÍA ARREOLA RESÉNDIZ, que acepta la herencia instituida a su favor, así como también acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ANA MARIA LOZANO CASTILLO y sus hijos ANA LIZETH MARROQUIN LOZANO, YESENIA MARROQUIN LOZANO y RICARDO MARROQUIN LOZANO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RICARDO MARROQUIN RODRIGUEZ, en fecha 21 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,306/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ANA MARIA LOZANO CASTILLO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELENA CANTU REYNA y sus hijos DARIA TREVIÑO CANTU, MA. DE JESUS TREVIÑO CANTU, MARTIN TREVIÑO CANTU, MINERVA TREVIÑO CANTU, JOSE FRANCISCO TREVIÑO CANTU, ARACELY TREVIÑO CANTU y HERIBERTO TREVIÑO CANTU, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE TREVIÑO RODRIGUEZ, en fecha 17 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,298/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ELENA CANTU REYNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA ELVA GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA ELIDA GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA IMELDA GONZALEZ RODRIGUEZ, MARTHA IRENE GONZALEZ RODRIGUEZ, ILDA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ, ISAAC GONZALEZ RODRIGUEZ y DIANA ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ por sus propios derechos y en representación de su hermano JORGE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA RODRIGUEZ ROSALES Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ Y/O MA. LUISA RODRIGUEZ Y/O MA. LUIZA RODRIGUEZ GONZALEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ DE GONZALEZ Y/O MA. LUISA RODRIGUEZ ROSALES Y EL SEÑOR ISAC GONZALEZ VELA y/o ISAAC GONZALEZ VELA y/o ISAAC GONZALEZ y/o ISAC GONZALEZ, en fecha 17 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,291/2023), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana DIANA ALICIA GONZALEZ RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de octubre del 2023, compareció ante mí LICENCIADO RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público Titular número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, la señora BLANCA NYDIA SOLÍS PANSZA, a fin de promover la Sucesión Testamentaria Administrativa a bienes de OSCAR ESPINOSA CASTILLO, quien falleció en fecha 6 de agosto del 2023, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 19,117 de fecha 01 de agosto de 2005, pasada ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, Notario Público número 52, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Catastral en el Estado de Nuevo León, en el cual designó como única y universal heredera a la compareciente y como albacea, según se desprende de las cláusulas PRIMERA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándome la compareciente que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/64,785/23 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO GERARDO GONZALEZ VAQUERA COMO ALBACEA Y HEREDERO, DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA TERESA GONZALEZ VAQUERA, QUIEN FALLECIO EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL 2019 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a. 17 de Noviembre de 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM 40
TITULAR
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (04) cuatro de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, comparecieron ante mí Licenciado RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, Notario Público número (2) dos, con ejercicio el Primer Distrito Registral en el Estado, los señores RÓMULO DE JESÚS, JORGE ALBERTO, ZAMIRA SIMONNE, TANIA ROSARIO y ALAN ROBERTO todos de apellidos ZAMORA MUÑOZ, a fin de promover la sucesión testamentaria a bienes de RÓMULO DE JESÚS ZAMORA TREVIÑO; quien falleció en fecha (27) veintisiete de mayo del año (2023) dos mil veintitrés, exhibiéndome el Testamento Público Abierto otorgado mediante escritura pública número (5,161) cinco mil ciento sesenta y uno de fecha (30) treinta de enero del año (2013) dos mil trece, pasada ante la fe del suscrito Notario Público, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores ROMULO DE JESÚS, JORGE ALBERTO, ZAMIRA SIMONNE, TANIA ROSARIO Y ALAN ROBERTO todos de apellidos ZAMORA MUÑOZ, y como albacea al señor JORGE ALBERTO ZAMORA MUÑOZ, según se desprende de las cláusulas primera y tercera del citado testamento. Manifestándome los señores RÓMULO DE JESÚS, JORGE ALBERTO, ZAMIRA SIMONNE, TANIA ROSARIO Y ALAN ROBERTO todos de apellidos ZAMORA MUÑOZ que aceptan la herencia instituida a su favor, así como también el señor JORGE ALBERTO ZAMORA MUÑOZ acepta el cargo de albacea que se le confiere protestando su más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/112,802/2023 NUMERO CIENTO TREINTA Y TRES DIAGONAL CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES de fecha (15) quince días del mes de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, se presentó en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSALINDA CARDENAS ESTRADA, habiéndose nombrado como Herederos de las señoras ROSALINDA PEREZ CARDENAS, MIROSLAVA PEREZ CARDENAS y del señor SAMUEL PEREZ CARDENAS, y como ALBACEA al señor SAMUEL PEREZ ALEJANDRO, en la forma que se expresa en la sucesión, aceptando la herencia y el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios.- Lo que se publica para los efectos del artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARINA AYDE LOZANO VILLARREAL, así como ALEJANDRO SOTELO LOZANO y MARINA AYDE SOTELO LOZANO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de ALEJANDRO SOTELO GARZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el resto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora MARINA AYDE LOZANO VILLARREAL, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre del 2023

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 de Noviembre del 2023 comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores GABRIEL GLORIA GARCIA y LUCINA CARRANZA SIFUENTES, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de KAREN JANETH GLORIA CARRANZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, como únicos y universales herederos en su carácter de padres del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora LUCINA CARRANZA SIFUENTES, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JAIME GONZALEZ MORALES y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ WILLARS, SANDRA MARIA GONZALEZ WILLARS Y MARIA DE LOURDES GONZALEZ WILLARS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora SANDRA MARIA GONZALEZ WILLARS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de noviembre del 2023, en la Notaría Pública Número 14 catorce, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 15,314, SE RADICO la Iniciación del Procedimiento Sucesorio por la Vía Extrajudicial a bienes del señor JUAN FERNANDO ARIAS CISNEROS (+), quien falleció el día 20 de julio del 2023, comparecen ante mí los señores MARIA CISNEROS ALVAREZ, MAYRA YANET ARIAS CISNEROS Y JOSE ROBERTO ARIAS CISNEROS, para dar inicio al procedimiento citado, quien me exhibió para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente. Así mismo el repudio de los derechos hereditarios de los señores MAYRA YANET ARIAS CISNEROS Y JOSE ROBERTO ARIAS CISNEROS, y se designan como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a la señora MARIA CISNEROS ALVAREZ, quien acepta dicho cargo conferido. La Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14
(28 y 8)

EDICTO

En fecha 22 (veintidós) del mes de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de su esposo, el señor ENRIQUE RAMIRO CEPEDA MARTINEZ;, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 23 de NOVIEMBRE de 2023

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 8,608 de fecha 22 de noviembre de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la Señora GRACIELA GARCIA JUNCO, Compareciendo los señores ALEJANDRA MARIA, SUSANA, MARCO ANTONIO, LUIS GONZAGA y GRACIELA todos de apellidos FLORES GARCIA, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS LEGATARIOS y adicionalmente los últimos dos en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 22 de Noviembre de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(28 y 8)

PUBLICACION

El día 23 de Noviembre del 2023, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaria Publica No. 36 con ejercicio en este Distrito, compareció la señora EUNICE PEREZ RUIZ en la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora BRISELDA PEREZ RUIZ. La compareciente la señora EUNICE PEREZ RUIZ hija de la fallecida, es la Única y Universal Heredera y hace constar que acepta la herencia e igualmente acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L. 23 de Noviembre del 2023

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAGJ870930QH8
(28 y 8)

EDICTO

En fecha del (17) diecisiete del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/213,550/2023)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor GERARDO ESCOBEDO LUNA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA ARMANDINA LUNA VALLE, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 17 de Noviembre del 2023.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de noviembre del 2023 comparecieron ante mí, LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las siguientes personas MARÍA EVA, DOMINGA, ROBERTO, OLGA, MANUEL Y CARLOS ENRIQUE todos de apellidos SEGURA LARA, a fin de iniciar el trámite de sucesión acumulada de intestado a bienes de LUZ MARÍA LARA RAMÍREZ (también conocida como María Lara Ramírez, María Lara Ramírez de Segura, Luz María Lara Ramírez de Segura, María Lara de Segura y Luz María Lara de Segura) y testamentaria a bienes de PEDRO SEGURA CERVANTES y manifestaron en su calidad de presuntos herederos que con fecha 18 de septiembre del 2015, falleció la señora LUZ MARÍA LARA RAMÍREZ y en fecha 25 de junio del 2021 falleció PEDRO SEGURA CERVANTES según lo justifican con las actas de defunción respectivas, y de este último exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública 39,460 de fecha 22 de junio del 2021, pasada ante la fe de lic. Adrián Garate Ríos, Notario Público 105, mismas que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea de las sucesiones a la señora OLGA SEGURA LARA, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentarán las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO (2) DOS
(28 y 8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 6 de Noviembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,036, se radicó ante el suscrito Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, asociado con el Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Titular de la Notaría Pública número 82, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo del Suscrito Notario Público número 71, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GILBERTO EDMUNDO GARCES PACHICANO denunciado por la señorita SOFIA YURITZI ERANDY GARCES GONZALEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea la señora SOFIA GONZALEZ ESCAMILLA de la citada Sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Noviembre de 2023.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(28 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA ALMA SERNA SAUCEDA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE ALBERTO ALVAREZ SERNA, OSCAR ALEJANDRO ALVAREZ SERNA, SAUL ALVAREZ SERNA y por sus propios derechos INOCENCIO ALVAREZ HERNANDEZ quien también se hace llamar INOSENCIO ALVAREZ HERNANDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor INOCENCIO ALVAREZ HERNANDEZ quien también se hace llamar INOSENCIO ALVAREZ HERNANDEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (14) catorce de noviembre de (2023) dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial tramitada ante Notario Público a bienes del señor FERNANDO TOVIAS CANALES, habiendo comparecido la señora BEATRIZ MARGARITA PEREZ GONZALEZ, instituida como Heredera y Albacea en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública número 10,619 diez mil seiscientos diecinueve, de fecha diecisiete de julio del dos mil veinte, otorgada ante la fe de la Suscrita Notario Licenciada Cecilia Guadalupe Flores Leal, Titular de la Notaría Pública número 28 veintiocho con ejercicio en Monterrey, manifestando que reconocía la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor y que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 15 de noviembre del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC700909177
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 seis de Noviembre del 2023 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado Acumulado a bienes de los señores TEOFILO CABALLERO ESCAMILLA y YOLANDA SANCHEZ LOZANO, habiendo comparecido los señores ANTONIO CABALLERO SANCHEZ, RICARDO CABALLERO SANCHEZ y JOSE LUIS CABALLERO SANCHEZ deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y otorgando el cargo de Albacea a favor de RICARDO CABALLERO SANCHEZ quien lo aceptó y agrega que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 07 de noviembre de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de Noviembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/11,377/2023, se presentó en esta Notaría la señora HORTENSIA PATRICIA IGLESIAS CANTÚ, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor JORGE DE LA FUENTE QUINTERO. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Luis Carlos Guerra Aguiñaga, Notario Público Suplente en Funciones, Adscrito a la Notaría Pública Número 147-ciento cuarenta y siete, de la cual es Titular el Licenciado Luis Carlos Treviño Berchelmann, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., 24 de Noviembre del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27-veintisiete del mes de Noviembre del 2023-dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/11,384/2023, se presentó en esta Notaría el señor HIRAM LEONARDO DE LA TORRE ELIZONDO, en su carácter de ÚNICO UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre, señora NELLI NOEMI ELIZONDO LÓPEZ. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Titular de la Notaría Pública número 93-noventa y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia así como el cargo de Albacea.

Monterrey, N.L., a 27 de Noviembre del 2023.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0.-
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 16 (dieciséis) días del mes de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de sus padres, el señor HUMBERTO VALADES CANDELARIO, y de la señora AMERICA JIMENEZ MARTINEZ, también conocida como AMERICA JIMENEZ MARTINEZ DE VALADEZ; Ordenándose las publicaciones de los edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.- DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 23 de NOVIEMBRE de 2023

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (24) veinticuatro de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio intestamentario acumulado a bienes de los señores JOSE COSME GARZA VALLE (TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE COSME GARZA) y MARIA ZOILA ESPERANZA RADA ROJAS (TAMBIEN CONOCIDA COMO ZOILA ESPERANZA RADA y ZOILA ESPERANZA RADA ROJAS DE GARZA), habiendo comparecido los señores JOSE MARTIN GARZA RADA y MARCELA DEL CARMEN GARZA RADA, ambos como herederos y el primero además con el carácter de albacea aceptando el cargo y ambos aceptando la herencia que les corresponde, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre del 2023.

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
FOLC-700909-177
NOTA:- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (28) veintiocho de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, se RADICO en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (18,381) DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELDA RAÑA, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, el señor RAUL ESTEVEZ RAÑA en su carácter de Único y Universal Heredero, y además como Albacea, quien acredito ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Único y Universal Heredero, al señor RAUL ESTEVEZ RAÑA y además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de noviembre del 2023.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Noviembre de 2023, mediante Escritura Pública Número 37,103, se radicó ante el suscrito Licenciado JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA, Titular de la Notaría Pública número (82) ochenta y dos, asociado con el Licenciado HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, Titular de la Notaría Pública número (71) setenta y uno, ambos con domicilio en este Municipio y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, actuando en el protocolo de éste último, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora SANTA MARTINEZ ESCOBAR denunciado por los señores SANJUANA ESQUIVEL MARTINEZ, JOSE ALFREDO ESQUIVEL MARTINEZ y RODRIGO SALVADOR ESQUIVEL MARTINEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último como Albacea de la citada Sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Noviembre de 2023.

LIC. JESUS SANTOS CÁZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores IRMA SAUCEDO REYNA, LAURA EDITH y LUIS ALBERTO de apellidos RODRIGUEZ SAUCEDO, en su carácter de Única y Universal Heredera, Legatarios y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Quien también en diversos actos de su vida utilizo el nombre de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ), presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora IRMA SAUCEDO REYNA, y como Legatarios sus hijos los señores LAURA EDITH y LUIS ALBERTO de apellidos RODRIGUEZ SAUCEDO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a LAURA EDITH RODRIGUEZ SAUCEDO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN CARLOS, RICARDO, JOSE EDUARDO, MAYRA MARLENE, CINTHYA YATZARETH Y ALMA NELLY todos de apellidos ALEJANDRO RIVAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora NOHEMI RIVAS RAMIREZ (Quien también en diversos actos de su vida utilizo el nombre de NOHEMI RIVAS DE ALEJANDRO), presentándome Acta de defunción y Actas de Nacimiento, resultando los señores JUAN CARLOS, RICARDO, JOSE EDUARDO, MAYRA MARLENE, CINTHYA YATZARETH y ALMA NELLY todos de apellidos ALEJANDRO RIVAS como sus Únicos Herederos legítimos, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora MAYRA MARLENE ALEJANDRO RIVAS, quien aceptó el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 8)

AVISO NOTARIAL

El 23 de noviembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. ISAIAS MARTINEZ SANCHEZ y/o ISAIAS MARTINEZ SANCHEZ, quien falleció el día 18 de junio del 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas señoras VICTORIA JIMENEZ DIAZ, ANA DELIA MARTINEZ JIMENEZ, MA. DEL CARMEN MARTINEZ JIMENEZ, DIANA MARTINEZ JIMENEZ y ALEJANDRA MARTINEZ JIMENEZ, manifestando que aceptan la herencia y la primera quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(28 y 8)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE HORTENSIA ALONZO REHLAENDER quien en algunos documentos se lee como Hortencia Alonzo Reylander y/o Hortencia Alonzo Rehlandes y/o Hortencia Alonzo de Vazquez y/o Hortencia Alonso y/o Hortencia Alonzo Rehlander y/o Hortencia Alonzo Rehlander de Vazquez y/o Hortencia Aonso Rehlae y Horensia Alonzo Rehlander, siendo esta la misma persona, ACTUANDO SALVADOR VÁZQUEZ ALONZO, ARTURO VÁZQUEZ ALONZO, MIRNA VÁZQUEZ ALONZO, y JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALONZO, COMO HEREDEROS Y ARTURO VÁZQUEZ ALONZO COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE NOVIEMBRE DEL 2023

ATENTAMENTE

ANTE MÍ

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 54
VEPJ770423IH7
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (08) ocho de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintiuno, Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BELISA DEL CARMEN GARCIA HENNIG quien ha utilizado también el nombre de BELISA DEL CARMEN GARCIA DE LIMONGI, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

San Nicolás de los Garza, N.L., 04 de Diciembre del 2023.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de OTILA CARRERA ELIZONDO quien también se hacía llamar OTILA CARRERA DE SOLIS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE SOLIS CARREA, MARTIN GARCIA CARRERA, HORTENCIA SOLIS CARRERA, EUSEBIA SOLIS CARRERA Y JOSE LUIS GARCIA CARRERA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS GARCIA CARRERA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(8 y 18)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, al (1º) primer día del mes de Diciembre del (2023) dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 61/19035/23 sesenta y uno diagonal diecinueve mil treinta y cinco diagonal veintitrés, la Sucesión Legítima Extrajudicial Acumulada, a bienes de la señora MARÍA ZARATE ADAME, quien falleció el día (23) veintitrés de Febrero del (2019) dos mil diecinueve y el señor RAMIRO VILLARREAL REYNA, quien falleció el día (15) quince de Julio del (2019) dos mil diecinueve, habiendo comparecido el señor RAMIRO VILLARREAL ZARATE, LAURA IRENE VILLARREAL ZARATE, NORBERTO VILLARREAL ZARATE, FRANCISCO JAVIER VILLARREAL ZARATE, GABRIEL FERNANDO VILLARREAL ZARATE, NANCY MARGARITA VILLARREAL ZARATE (también conocida e identificada como NANCY MARGARITA VILLARREAL), SANDRA PATRICIA VILLARREAL ZARATE (también conocida e identificada como SANDRA PATRICIA LUEVANO) y CARLOS ALBERTO VILLARREAL ZARATE (también conocido e identificado como CARLOS ALBERTO VILLARREAL), manifestando que desconocen la existencia de disposición testamentaria alguna de sus padres, autores de la sucesión, agregando las actas de defunción, aceptando la herencia y reconociéndose como únicos herederos de la sucesión acumulada, habiendo nombrado como albacea a la señora LAURA IRENE VILLARREAL ZARATE, habiendo comparecido para efectos de aceptar el cargo, quien procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publicar en los términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61
ROBN5810257L8.
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública Número 30,328 (treinta mil trescientos veintiocho), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes de la señora JUANITA CANTÚ RIVERA, quien falleció; el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), expresando los señores JOSÉ ÁNGEL CAMACHO GUTIÉRREZ, MARÍA DE LOS ANGELES, BLANCA IDALIA, SILVIA TERESA, RITA MARÍA, JOSÉ ÁNGEL, MARÍA DEL CARMEN, ellos 6 (seis) de apellidos CAMACHO CANTÚ; y las señoras NOHEMI RAMIREZ CANTÚ y SONIA PATRICIA CAMACHO CANTÚ estas dos últimas representadas en este acto por la señora RITA MARÍA CAMACHO CANTÚ, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia, y manifiestan por así convenir a sus intereses, en CEDER GRATUITAMENTE LOS DERECHOS HEREDITARIOS que les pudiesen corresponder dentro de la Sucesión a bienes de su señora madre JUANITA CANTÚ RIVERA, en favor de su señor padre JOSÉ ÁNGEL CAMACHO GUTIÉRREZ, así como la señora RITA MARÍA CAMACHO CANTÚ que acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 03 de octubre de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Noviembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTIN SANTIAGO RODRIGUEZ NEAVES, AURORA RODRIGUEZ NEAVES (también conocida como AURORA RODRIGUEZ NEAVES), NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES, así como MARIA LUISA ALEJANDRA FABELA GOMEZ y MA. LUISA GOMEZ CASTAÑEDA, exhibiéndome el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor SANTIAGO RODRIGUEZ LOZANO quienes expresan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, manifestando además que la señora MA. LUISA GOMEZ CASTAÑEDA acepta el cargo de Albacea conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ROSA NELLY NAVARRETE RUIZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 54,530 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 01 de diciembre de 2023.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 07 de noviembre del 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora JOSE MENDOZA ACEVEDO y MARIA INES DIAZ PADRON. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 27 de noviembre de 2023.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 de Noviembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARTIN SANTIAGO RODRIGUEZ NEAVES, AURORA RODRIGUEZ NEAVES (también conocida como AURORA RODRIGUEZ NEAVES) y NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES, exhibiéndome el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señora NEREIDA NEAVES NEIRA quienes expresan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, manifestando además que la señora NEREYDA RODRIGUEZ NEAVES acepta el cargo de Albacea conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 73
(8 y 18)

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Abre la Fiscalía nuevo caso penal contra hijo de Biden

Washington, EU.-

La Fiscalía abrió un nuevo caso penal contra Hunter Biden, hijo del presidente estadounidense, Joe Biden.

De acuerdo con cadenas de televisión de U, incluyendo CNN, todavía se desconocen los cargos contemplados en las pesquisas porque los documentos judiciales aún no se han hecho públicos.

El hijo de Biden, de 53 años, está ya imputado por tres cargos relacionados con la compra y posesión de armas, que es ilegal cuando se trata de una persona con adicciones, y que él adquirió en 2018.

La Cámara de Representantes de EU también está investigando a Biden en el marco de las pesquisas abiertas contra su padre por supuestas irregularidades, como tráfico de influencias para beneficiar a familiares en negocios.

Todavía se desconocen los cargos contemplados.

Dentro de estas pesquisas, el hijo del presidente está llamado a testificar ante el Congreso el próximo miércoles 13 de diciembre.

El pasado mes de octubre, Hunter Biden se declaró no culpable ante un tribunal en Delaware de los cargos que se le imputan por comprar una pistola en 2018 mintiendo al afirmar que no estaba consumiendo drogas, a pesar de que admitió posteriormente que estaba luchando contra su adicción al crack.

Los cargos contra el hijo del mandatario demócrata son el resultado de una investigación que se abrió en 2018 durante el Gobierno de Donald Trump (2017-2021) y que el propio exmandatario, ahora aspirante a la nominación presidencial republicana, ha usado para atacar a Biden, con quien podría enfrentarse en las elecciones de 2024.

La investigación, que ya dura cinco años, desembocó este año en un acuerdo entre la defensa de Hunter Biden y el equipo de acusación liderado por el fiscal David Weiss, nombrado por Trump, que podría haber puesto fin al drama judicial.

Sin embargo, ese pacto colapsó y ahora Hunter Biden se enfrenta a un juicio que probablemente se desarrolle en plena campaña para los comicios de noviembre de 2024.

Hay impunidad crónica, señala el documento.

Mueren 700 mil en el mundo por crimen organizado: ONU

El Universal.-

Entre 2015 y 2021 el crimen organizado causó alrededor de 700 mil asesinatos en el mundo, la mayoría en el continente americano, en donde existe una "impunidad crónica" en este delito de alto impacto, reveló un informe de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en ingles).

Dicha cifra es comparable con las víctimas resultantes de conflictos armados, según el primer Informe global sobre homicidios 2023, en el que se destaca que 40% de las muertes intencionales que se cometen en el mundo están relacionadas con la lucha entre grupos criminales por las actividades ilegales, la desigualdad social y factores como la producción récord de drogas y de armas de fuego.

El informe que la UNODC publicará este viernes ubica al año 2021 como el más letal en violencia homicida a nivel mundial, al registrar un estimado de 458 mil muertes intencionales, concentradas en América con una tasa de 15 por cada 100 mil habitantes, rebasando las entre 400 y 450 mil que se presentan anualmente, lo que atribuye a las repercusiones económicas de la pandemia de Covid-19.

"Si bien el impacto de la pandemia de Covid-19 en los homicidios intencionales varió de acuerdo con los países y regiones en 2020, el aumento observado en 2021 puede estar relacionado en parte con las repercusiones económicas de las restricciones relacionadas con la pandemia. El aumento de la violencia sociopolítica y la relacionada con las pandillas también contribuyó a la escalada en varios países", destacó.

En el mencionado año, México se colocó entre los cinco países con las tasas más altas de asesinatos, con 28.2, por debajo de Honduras, 38.3; Jamaica, 38; Myanmar, 28.4, e igual que la de Trinidad y Tobago, de 28.2.

"Los niveles persistentemente altos de violencia letal en la región [América] se atribuyen a dinámicas complejas relacionadas con grupos criminales que compiten por el control de los mercados ilegales, problemas estructurales como un Estado de derecho débil, desigualdad social y desempleo juvenil, y factores como la producción récord de drogas y de armas de fuego", puntualiza.

De acuerdo con el estudio, en el que se analizaron tendencias y patrones de los homicidios dolosos, el aumento de la producción de cocaína desde 2020, y la expansión de las organizaciones criminales transnacionales en el mundo detonaron mayores tasas de muertes intencionales.

"Uno de los ejemplos más preocupantes es el de Ecuador, que, tras años de tasas de homicidios relativamente bajas, ha experimentado un aumento de 470% entre 2016 y 2022.

Reporta Israel golpe a 250 objetivos de Hamás

Juan Emilio Aguillón

Las fuerzas militares de Israel continuaron este jueves con la serie de bombardeos sobre Gaza, cumpliendo un mes desde que empezó el conflicto armado más violento de la zona, situación crítica que ha derivado en una crisis humanitaria sin precedentes.

De acuerdo con las Fuerzas de Defensa Israelíes, (IDF por sus siglas en inglés), los ataques aéreos golpearon a 250 objetivos de Hamás durante un periodo de 24 horas, terminando durante la mañana de este jueves.

Sin embargo, los ataques dejaron 20 civiles sin vida en una zona residencial de Rafah, en la frontera con Egipto, lugar que fue señalado como seguro por parte de los soldados israelíes.

Según testigos y sobrevivientes, los ataques golpearon dos casas y se cuentan mujeres y niños entre los civiles asesinados.

"Vivimos con miedo todo el tiempo, por nuestros hijos, por nosotros y nuestras familias. Vivimos con la ansiedad de ser expulsados", declaró Dalia Abu Samhadaneh, quien se encuentra en Rafah junto a su familia tras escapar de la ciudad de Khan Younis.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) asegura que, desde el pasado 7 de octubre, más de 1 millón 87 personas huyeron de sus casas y, desde entonces, se encuentran viviendo en tiendas de acampar y albergues improvisados por las autoridades.

Según testigos, los ataques impactaron en dos casas y hay mujeres y niños, entre los civiles muertos.

Desde que empezó el contraataque israelí, las autoridades registran más de 17 mil palestinos asesinados y alrededor de 46 mil heridos, mientras que se desconoce la cifra exacta de quienes quedaron bajo los escombros de edificios y viviendas destruidas por Israel.

En las últimas 24 horas se han reportado 350 muertos y casi 2 mil heridos tras los ataques constantes del IDF.

Javier Milei deberá negociar para alcanzar consensos.

Queda instalado nuevo Congreso de Argentina

Buenos Aires, Argentina.-

El nuevo Congreso de Argentina quedó instalado este jueves con la bancada que apoya al presidente electo Javier Milei en minoría en ambas cámaras, lo que puede condicionar las reformas radicales que propondrá, tras asumir el poder el 10 de diciembre.

Milei tiene previsto solicitar el lunes, en su primer día en el gobierno, la apertura de un período extraordinario de sesiones para tratar un ambicioso paquete de reformas que incluye recortes del Estado para reducir el déficit fiscal y contener una inflación anualizada superior al 140 por ciento.

La Libertad Avanza (LLA), el partido de Milei, reúne sólo 40 de las 257 bancas de la Cámara de Diputados y apenas siete de los 72 asientos del Senado.

El peronismo vuelve por su parte a la oposición como primera fuerza en ambas cámaras, con 105 diputados y 33 senadores, y aparece como el mayor obstáculo para el nuevo gobierno en la aprobación de leyes, junto con los cinco diputados de la izquierda.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), con el que Argentina mantiene un programa crediticio de 44.000 millones de dólares, insistió el jueves que el país "necesita un plan de estabilización fuerte, creíble y respaldado políticamente para abordar de manera duradera los desequilibrios macroeconómicos y los retos estructurales de Argentina", dijo su portavoz, Julia Kozack.

El apoyo en el Congreso será decisivo. Entre los aliados con los que contará Milei en Diputados está el partido derechista Pro, del expresidente Mauricio Macri, con 40, y la centrista Unión Cívica Radical (UCR), con 35.

En menor medida aparece la centrista Coalición Cívica (CC, 6) y un conjunto de peronistas disidentes y legisladores de partidos provinciales (26).

En el Senado, LLA contará eventualmente con el apoyo del bloque Juntos por el Cambio (24), la alianza que conforman el Pro, la UCR y la CC desde 2015, y podrá negociar con fuerzas provinciales (8).

El quórum mínimo para sesionar y aprobar en la cámara baja es de 129 diputados y en la cámara alta de 37 senadores.

En Argentina, diputados y senadores son elegidos en representación de un partido político pero la banca es personal, lo que les permite integrarse después a otros bloques.

Cumple Boluarte primer año al frente de Perú

Lima, Perú.-

En medio de una severa crisis nacional y una popularidad por los suelos, Dina Boluarte cumple su primer año de gestión en una plaza de Lima rodeada de militares.

La policía anunció el despliegue de casi 6 mil policías en zonas clave del centro histórico capitalino para controlar al menos tres puntos donde estaban programadas las protestas en la jornada y la plaza frente al palacio presidencial lucía rodeada de rejas de metal que impedían el libre acceso.

Temprano en una ceremonia en una plaza de un barrio de Lima rodeada únicamente de militares y sin presencia de civiles, Boluarte dijo que al asumir la presidencia el 7 de diciembre de 2022, convocó "a la más amplia unidad" de los peruanos así como a un "amplio proceso de diálogo con todas las fuerzas".

Las pocas veces que Boluarte ha intentado mostrarse frente a la población ha sido abucheada con gritos que la llaman "asesina" o "traidora", incluso en sus dos viajes a Estados Unidos.

La mandataria, una abogada de 61 años, tiene una popularidad de apenas 8%, según una encuesta de noviembre del Instituto de Estudios Peruanos. La cifra es la más baja comparada con sus 12 antecesores.

Perú sufre una recesión económica después de un cuarto de siglo que se traduce en el alza del desempleo y la caída de la producción. La recesión ha coincidido con el aumento de la delincuencia, incluido los delitos de extorsión que aumentaron 50% entre enero y agosto, en comparación con el mismo periodo de 2022, según estadísticas oficiales.

Boluarte sucedió el 7 de diciembre de 2022 al entonces presidente Pedro Castillo, de quien era vicepresidenta. Castillo fue destituido por el Parlamento tras intentar su disolución. Fue detenido y en la actualidad cumple tres años de cárcel, en la misma donde estaba Fujimori, mientras es investigado por supuesta corrupción y rebelión.

El gobierno de la primera mujer en alcanzar la presidencia de Perú entró en una crisis inmediata al sucederse casi 500 protestas que exigían su renuncia sobre todo en las regiones del sur de los Andes, de mayoría indígena y donde Castillo había arrasado en los comicios presidenciales de 2021.

Al llegar al poder Boluarte giró "rápidamente a buscar el consuelo del establishment político de la derecha peruana, en lugar de buscar reconciliarse con los actores que votaron por Pedro Castillo y eso es difícil que pueda ser olvidado por las personas", dijo el analista político peruano Gonzalo Banda.

Muchos peruanos recuerdan que exactamente un año antes de la destitución de Castillo, Boluarte prometió ante las cámaras de la televisión pública y frente a miles en la plaza principal de la ciudad de Juliaca que si Castillo era destituido ella también iba a renunciar, algo que nunca hizo.

Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y varios grupos como Human Rights Watch y Amnistía Internacional coincidieron en diversos informes que las fuerzas de seguridad peruanas violaron derechos humanos, usaron armas de fuego y torturaron durante las manifestaciones.

La ONU contabilizó 108 civiles heridos con armas de fuego y de esos el 60% presentaban heridas en las partes superiores del cuerpo, como la cara, la mandíbula, el pecho y la espalda. El 39% han quedado con "secuelas físicas permanentes", luego que los proyectiles alcanzaron órganos vitales, se indica. Adicionalmente al menos 713 civiles también fueron heridos, pero mayormente por contusiones.

"Si nos unimos y nos apoyamos todos, lograremos que el Perú sea un país desarrollado", publicó en sus redes.

En septiembre durante su primer viaje como mandataria a Nueva York para asistir a la Asamblea General de Naciones Unidas, la presidenta Boluarte dijo que Perú está en proceso de "pacificación".

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Descarta Samuel entregar resto del Fondo Municipal

El gobernador insiste en que está imposibilitado, por lo que pidió a los alcaldes esperar a los recursos municipales proyectados para el 2024

Consuelo López González.

El gobernador Samuel García Sepúlveda descartó entregar el resto del Fondo Municipal de los 2 mil 500 millones de pesos a los alcaldes del Pacto por Nuevo León.

Abordado al término de un evento público, insistió en que existen resoluciones de un Tribunal Federal que lo impiden.

Si quieren dinero, dijo, los munícipes deberán esperar la bolsa de 3 mil millones de pesos que se proyecta para los 51 municipios en el Presupuesto del 2024.

"No les voy a hacer caso a la resolución del Tribunal del PRIAN porque hay dos suspensiones federales que me impiden pagar", expuso.

"Todo mundo sabe, no necesito ser abogado, que las resoluciones federales están por encima de la local".

Mediante un comunicado de prensa, la administración estatal señaló que existen resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en relación con juicios promovidos por los municipios de Abasolo y Santa Catarina que ordenan no repartir los recursos.

De ahí que aún y cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional promovida por el Estado en torno al combate de la resolución del Tribunal Superior de Justicia que dejaba sin efectos el Reglamento de la bolsa estatal, no se puede realizar la transferencia del dinero.

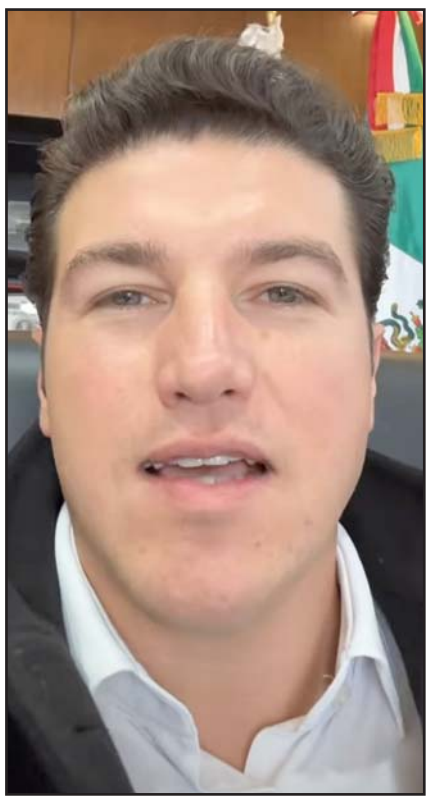

El mandatario fue tajante.

"Sobre el desechamiento a una controversia constitucional contra la resolución que invalida el Reglamento del Fondo municipal, lo cierto es que aunque se desechó dicho medio de control constitucional, existe diversas resoluciones firmes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa interpuestas por algunos municipios que ordenan no repartir dicho Fondo", refiere el escrito.

"Estos juicios del Tribunal Federal de Justicia Administrativa fueron interpuestos por los municipios de Abasolo y Santa Catarina, dentro de los expedientes 4522/23-06-02-3 y 4524/23-06-01-1, donde se concedió la suspensión para el efecto de no distribuirlo".

"Mientras subsistan suspensiones del TFJA, prevalece la imposibilidad de distribuir dichos recursos", agrega.

Momentos antes, en historias de Instagram, el mandatario estatal aseguró que ya asimiló lo ocurrido el viernes pasado, luego que la vieja política lo "bajó" de la candidatura por la presidencia de la República.

No obstante, mantiene su posición de no negociar con el PRIAN en ningún sentido.

"Nuevo León no es, no será y nunca fue negociable... y menos darle al PRIAN, Fiscal, Fiscal Anticorrupción, Fiscal Electoral, Auditor, impunidad, no pagar impuestos, dinero", sostuvo.

"Eso jamás es negociable, primero los principios, primero los valores, primero el orgullo regio, el orgullo de ser neoleoneses y que sacamos a la vieja política".

"Yo ya asimilé lo del viernes pasado ya todo bien, todo viento en popa, Nuevo León está imparable, por eso no le iba a dejar al PRIAN y menos a un vicefiscal de Adrián de la Garza, mi gran estado de Nuevo León", agregó.

Durante el evento, en el que encabezó la inauguración de una empresa china en el municipio de Marín; García Sepúlveda despotricó en varias ocasiones contra el PRIAN.

El Estado aplicará la distribución de acuerdo al criterio de población

Concentrarían en cuatro municipios 3 mil mdp

Consuelo López González.

El Fondo de 3 mil millones de pesos que proyecta el gobierno del Estado para los 51 Municipios en 2024, se concentrarían en cuatro municipios.

Al distribuirse de acuerdo al criterio de población; Monterrey, Apodaca, Guadalupe y Escobedo alcanzarían hasta el 50 por ciento de la bolsa estatal.

En tanto, el otro 50 por ciento se repartiría en los 47 Municipios restantes en proporciones menores, e incluso mínimas.

Mediante una tabla compartida ayer por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, se desglosa la cantidad que correspondería a cada uno de ellos.

Tan solo Monterrey, el de mayor población, recibiría casi un 20 por ciento, con 592.8 millones de pesos.

Asimismo, Apodaca un 11.3 por ciento, con 340.5 millones de pesos; Guadalupe un 11.1 por ciento con 333.5 millones; y Escobedo, con un 8.3 por ciento, 249.6 millones de pesos.

Les siguen Juárez, con 244.5 millones; San Nicolás con 213.8 millones; y García, con 206 millones de pesos.

Sin embargo, también esta el caso de Higueras que obtendría apenas 718 mil pesos.

A decir del gobernador Samuel García Sepúlveda, el nuevo fondo sería dirigido a resolver los tres problemas de Nuevo León: seguridad, infraestructura y baches.

Durante la Glosa del Segundo Informe de Gobierno en Congreso local, Carlos Garza Ibarra, tesorero estatal, dio a conocer la bolsa.

"En el planteamiento para el 2024 lo que estamos considerando ya dentro de este presupuesto es que haya un fondo de 3 mil millones de pesos y que ese fondo sea para los 51 municipios para no entrar de nuevo en ese debate de que alguien que no estuvo en ese, digamos reparto, pueda ser promovente de alguna acción por inequidad", expresó.

"Entonces, serían 3 mil millones de pesos asignados con base a la población, ese es el planteamiento que nosotros estamos pretendiendo hacer en los próximos días, en términos del componente del fondo, y obviamente con una apertura programática definida, pero abierta, y cuando hablo de definida, pero abierta es que pueda haber mil millones de pesos para infraestructura, mil millones para seguridad y mil millones para pavimentación".

"Es decir, que cada uno de los municipios pueda destinar una tercera parte de lo que reciba pueda gastarlo en pavimentación, y así, la idea es que sí venga el planteamiento en los próximos días", agregó.

Lo invitaron a regresar pero primero se tomará unos días de descanso.

Regresaría Luis Orozco a Fiscalía en enero

Alberto Medina Espinosa

El encargado de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León Pedro Arce Jardón reveló ayer que el ex vice fiscal Luis Enrique Orozco podría regresar a su cargo, pero hasta enero del 2024.

Pedro Arce Jardón reveló que Luis Enrique Orozco es un hombre íntegro y de gran trabajo, por lo que este podría asumir su cargo cuando así lo desee.

Y es que Luis Enrique Orozco podría regresar a su cargo como Vice Fiscal pero hasta enero, pues este le expresó que desea pasar unos días en familia.

En estos momentos como encargado de su área está Alejandro Carlín.

"Luis Enrique Orozco es una persona probada y muy capaz y siempre tendrá su espacio en la Fiscalía".

"Ha sido un servidor público de carrera en el área de procuración de justicia desde la Procuraduría hasta la Fiscalía y como él lo ha manifestado públicamente va a tomar unos días de descanso.

"Yo hasta ayer tuve oportunidad de comunicarme con él, y le reiteré que las puertas de la fiscalía estarán abiertas, pero él quiere un tiempo para disfrutar a la familia, descansar un poco y quedamos a la vuelta del próximo año retomar la plática", declaró Arce Jardón.

El encargado del despacho apuntó que como vicefiscal, Orozco ha sido un funcionario enfocado a la procuración de justicia y que avalaba su desempeño en el servicio público.

Y es que actualmente quien ocupa el puesto vacante es el Vicefiscal de Control, Alejando Carlin Barbosa, para dar continuidad a los trabajos al interior de la Fiscalía de Nuevo León.

"Luis es un hombre probado y comprobado dentro del servicio público, excelente servidor público, tengo el gusto de conocerlo por más de 20 años, ha sido mi compañero, mi colaborador y se lo dije yo ayer reiterarle que siempre en la fiscalía tendrá un espacio".

Dice Colosio que no irá por la presidencia de México

Alberto Medina Espinosa

El alcalde de Monterrey Luis Donaldo Colosio Riojas dijo descartar la posibilidad de buscar la presidencia de la República Mexicana bajo las filas de Movimiento Cuidando (MC), aunque líderes como Dental Delgado lo hayan invitado públicamente.

Este jueves tras Sesión de Cabildo, el edil regio manifestó que si bien se bajó el ganador Samuel García Sepúlveda para buscar este cargo al ver una ingobernabilidad latente en el Estado si solicitaba licencia de separarse del cargo, en su caso no tiene ningún interés para nada en este puesto.

Al contrario, dejó entre ver la posibilidad de buscar la reelección de la capital del Estado y así seguir trabajando mucho más con la gente de esta localidad.

Por lo que Luis Donaldo Colosio Riojas alcalde de Monterrey reveló: "Para nada. No voy por la presidencia, me voy a registrar esta semana".

Además de ello minimizó que haya alguna posibilidad de que actores políticos del PRI lo estén buscando, y demandó que mejor no se dé así: "Dios nos libre, que no me busquen me quedo en MC (Movimiento Ciudadano)".

Dijo que en MC no hay candidato a la Presidencia, por lo que le reconoció a Samuel García Sepúlveda su madurez para quedarse en el Estado.

"Fue lo mejor que se quedará en Nuevo León, porque el gobernador interino no habría de abonar para nada a la paz y tranquilidad del Estado y no porque dude de su capacidad".

Dicho ello y sobre el registro que inició MC para cargos locales, Colosio Riojas señaló que él no necesita hacer precampaña para la reelección, pero: "La próxima semana habrá noticias sobre mi decisión política".

Rechazó la invitación de los dirigentes de Movimiento Ciudadano.

Mencionó que se mantiene firme su visión de no buscar la Presidencia y que no lo han buscado del PRI.

En otros temas aplaudió que el Gobierno del estado baje 3 mil millones de pesos (mdps) para los 51 municipios y no solo para 28 por lo que pidió que todos los Alcaldes el que trabajen bien y para la gente.

SE REGISTRARÍA MAÑANA

Trascendió que como parte de los registros de emecistas que desean contender por un cargo de elección local este sábado el Alcalde de Monterrey Luis Donaldo Colosio Riojas habría de registrarse para buscar la reelección.

Mientras que este viernes lo haría Lorenia Canavati quien busca la Alcaldía de San Pedro y así igualmente Jesús Nava Rivera, en reelección por la Ciudad de Santa Catarina.

SERÁ MC RESPETUOSO DE DECISIÓN DE ALCALDE

El líder de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, Miguel Ángel Sánchez, aseguró que respaldarán cualquier decisión que tome Luis Donaldo Colosio Riojas entorno a su futuro político.

"El proyecto que eligiera el Alcalde Luis Donaldo nosotros cien por ciento seguro lo vamos a apoyar. Es uno de los mejores perfiles que tenemos, no sólo en Nuevo León, sino en todo el país", dijo el líder emecista.

Asimismo, señaló que han habido acercamientos con el edil regio, sin embargo puntualizó que dejarán que Colosio Riojas tome la decisión que mejor le sea conveniente.

"Vamos a esperar a que nuestro Alcalde tome sus decisiones, reflexione, que él lo valore lo que tenga que valorar, y Movimiento Ciudadano siempre va a estar para apoyarlo en todo momento", concluyó.

El partido naranja irá en Guadalupe con gente de experiencia.

Inicia MC su registro de precandidatos

César López.

Con miras al 2024, el Partido Movimiento Ciudadano comenzó con su proceso de registros de precandidatos a alcaldías y diputaciones en Nuevo León.

La jornada comenzó a las 10:00 horas de ayer con una ardua participación de la militancia.

En primera instancia el proceso comenzó con el registro de Héctor García García, quien se ha inscrito como precandidato a la presidencia municipal de Guadalupe; acompañado de los respectivos distritos locales: Perfecto Agustín Reyes González, Laura Paula López Sánchez, Paola Linares López y Ernesto Alfonso Robledo Leal.

Por San Nicolás se registraron Alejandra Morales para la alcaldía, junto con Glen Zambrano y Roberta Carrillo para los distritos 9 y 10.

Mientras tanto, Raúl Cantú de la Garza buscará la candidatura de la alcaldía de Salinas Victoria, quien se hizo acompañar de Ana Melisa Peña Villagomez, quien aspira a participar por el distrito 4 en el norte del estado, y el precandidato a diputado por el distrito federal 13, Armando Víctor Gutiérrez Canales.

Edelmiro Cavazos como precandidato a la alcaldía de Santiago, y David Sánchez por General Terán fueron otros de los que se registraron durante la pasada jornada.

Miguel Ángel Sánchez Rivera, líder de Movimiento Ciudadano en la entidad, resaltó la ardua participación de la militancia durante este primer día de registros.

"La convocatoria establece un número específico de firmas que estamos solicitando, por distrito local o municipal. Además, evaluaremos en esta precampaña que se sigan los estatutos de Movimiento Ciudadano, que enfatizan la cercanía con la gente y los jóvenes",dijo.

Lo bueno

Que ya iniciaron los operativos antialcohol en San Nicolás con el objetivo de concientizar a los conductores

Lo malo

Que el gobernador fue tajante al decir que no podrá entregar el resto de los recursos del Fondo Municipal.

Bla, bla, bla...

"Para nada. No voy por la presidencia, me voy a registrar esta semana (sería por la reelección)"

Luis Donaldo Colosio

Inician operativos antialcohol en SN

Con el objetivo de evitar accidentes y perdidas humanas producto de conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes, el Municipio de San Nicolás inició con el operativo antialcohol.

El alcalde Daniel Carrillo Martínez dio a conocer que los operativos antialcohol por temporadas decembrinas, mismos que permanecerán diarios hasta enero 2024.

Carrillo Martínez, resaltó que la intención no es evitar que los ciudadanos se diviertan durante esta temporada de fiestas navideñas y de fin de año, si no concientizar sobre el consumo de alcohol, sus consecuencias, así como a que no conduzcan en estado de ebriedad.

"Hoy San Nicolás cuenta con cero accidentes fatales, ya prácticamente en más de un año y esto también nos ha traído como consecuencia que ya prácticamente estamos desapareciendo los accidentes que tienen algún lesionado…pedirles que pidan un ride, apoyo a familiares o un taxi, una plataforma que ahora es tan accesible y te puedes quitar de problemas, incluso te puedes ir dormidito para que llegues a tu casa tranquilo, sin complicaciones y sin poner en riesgo no nada más tu vida sino la de los demás", idicó el munícipe nicolaíta.

La idea es concientizar.

Si bien la Secretaría de Movilidad de San Nicolás, mantienen dos operativos anti alcohol de miércoles a domingo de 23:00 a 08:00 horas, durante esta temporada se mantendrán diarios en distintos puntos de la ciudad, con horarios extendidos en fines de semana, ya que son los días con mayor número de detenidos por conducir en estado de ebriedad, superando los 900 en promedio los sábados y alrededor de 500 los viernes y domingos.

Las multas por conducir bajo efectos del alcohol van de los 5 mil hasta 30 mil pesos dependiendo la gravedad, sin embargo, el municipio cuenta con la opción de realizar el pago con labor social en casos no graves, en caso de reincidencia puede causar el retiro de licencia y vehículo, cabe señalar que éstas van acompañadas por pláticas de concientización de las asociaciones civiles pues lo que se busca es que todos los ciudadanos estén a salvo.(CLR)

Arranca SC acciones de seguridad para las fiestas decembrinas

Para evitar que "los amantes de lo ajeno" hagan de las suyas en estas fiestas decembrinas la Ciudad de Santa Catarina arreció de manera firme operativos de seguridad para evitar robos en esta localidad.

Y es que con la finalidad de proteger a los ciudadanos y prevenir robos por la entrega de aguinaldos durante la temporada navideña, el Gobierno de Santa Catarina activó el operativo "Aguinaldo Seguro 2023".

El Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, José María Ramírez Reyes, indicó que se reforzará la presencia de elementos en diversas zonas comerciales, bancos y cajeros automáticos para proteger el dinero de los santacatarineneses.

"Por instrucción del Alcalde, Jesús Nava Rivera, arrancamos este operativo, con estas acciones reforzamos la seguridad en los puntos con mayor concurrencia durante esta época en la que existe un mayor flujo de efectivo y por tanto de compras con motivo de la entrega de aguinaldos", comentó Ramírez Reyes.

Como parte de este operativo se recomienda utilizar cajeros automáticos con afluencia de personas, evitar retirar dinero por la noche, no aceptar ayuda de extraños y no contar el efectivo a simple vista.

Son alrededor de 281 policías los que participan en el operativo, así como cuatro ejemplares K9, 26 unidades, 20 de ellos en bicicleta y cuatro motos, 78 oficiales de vialidad y 12 unidades entre patrullas y motocicletas.

Los ciudadanos que requieran alguna atención urgente, pueden marcar al número del C4 81 8676 1908 que cuenta con veinte líneas telefónicas las 24 horas.

Es de decir que el Municipio arrancó estas acciones como parte del operativo de seguridad para la temporada navideña, el cual estará conformado por elementos policiacos, tránsitos, rescatistas, paramédicos y bomberos.

El programa contará con el apoyo de Fuerza Civil, Agencia Estatal de Investigaciones, y Guardia Nacional, quienes montarán vigilancia permanente en muchos puntos fijos, así como plazas comerciales, tiendas departamentales y negocios.

También se intensificarán los recorridos en las avenidas principales y habría sinergia en seguridad con el apoyo del C4 inteligente. (AME)

Lo informó el alcalde Jesús Nava.

Logra Monterrey estatus de Certificación de Oro

El Gobierno de Monterrey logró el estatus de Certificación de Oro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con el que la Secretaría del Trabajo y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, reconocen a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de equidad e igualdad.

En Sesión Ordinaria de Cabildo, la Directora de Planeación, Enlaces y Proyectos Estratégicos, Katia Salazar Reyes, entregó al Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio, el documento que acredita el logro y explicó el proceso de obtención.

Mencionó que la Certificación es de adopción voluntaria, por lo que se debieron cumplir 14 requisitos, cinco críticos y 9 no críticos, además de medidas de nivelación.

Entre las acciones realizadas destacan la instalación de una comisión encargada de vigilar la implementación de prácticas de igualdad, el establecimiento de una Política Pública de Igualdad laboral y no discriminación.

Se dio a conocer en Cabildo.

También, las modificaciones a los manuales de Recursos Humanos para eliminar sesgos sexistas y discriminatorios, las capacitaciones al personal en derechos humanos y género.

Y la creación de lineamientos para uso incluyente, no sexista y accesible del lenguaje en documentos oficiales de la Administración.

El edil reconoció el trabajo de las áreas involucradas en alcanzar esta meta, planteada desde 2021.

"Ha sido una labor titánica para llevar a la ciudad de Monterrey a un nivel de respeto en el entorno laboral y, sobre todo, un cambio de paradigma radical en muchos aspectos para lograr estas condiciones de igualdad y no discriminación", dijo el Alcalde.

Con este aval de oro, Monterrey busca incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de todos los servidores públicos, con igualdad de trato y de oportunidades.(JMD)

Recibe Carlos Guevara a deportista destacada de García

El alcalde Carlos Guevara Garza recibió a la estudiante y atleta Renata Merari Lorenzo Ortiz, ranqueada número 3 a nivel nacional en tae kwon do este 2023, y refrendó su compromiso de seguir apoyando el deporte en todas sus disciplinas.

"Sin duda, en García tenemos ciudadanos talentosos, y con un futuro brillante, como Renata Merari Lorenzo Ortiz, a quien me dio mucho gusto y orgullo recibir en mi oficina, acompañada de su familia", expresó.

Señaló que ella es una estudiante muy dedicada y además destacada en el Tae Kwon Do, disciplina en la que ha obtenido múltiples medallas y reconocimientos.

"Te felicito por tu gran disciplina, esfuerzo y dedicación, porque eso te ha permitido a que hoy estés en el número 3 del ranking nacional 2023, en tu categoría. Cuentas conmigo y el municipio de García, para que sigas alcanzando tus sueños", destacó.

En otros asuntos, personal de Servicios Públicos llevó a cabo trabajos de limpieza y descacharrización, en la Colonia Paraje San José, Sector Ríos.

"Seguimos con labores continuas, por una ciudad más limpia. No olvides sacar los cacharros a un lugar visible para el personal", manifestó el Presidente Municipal.

Agregó que para los siguientes días, se espera la llegada de dos frentes fríos en los próximos 5 días. (IGB)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Como ya se veía venir. Todo hace indicar que la relación entre el Gobierno del estado y el Poder Legislativo, tendrán una relación más que tirantes en vísperas de Fin de Año y las elecciones del 2024.

Lo anterior, se aprecia a simple vista, pues no cesan y mucho menos, por lo que ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda condicionó el envío del Presupuesto al Congreso del Estado.

Palabras más, palabras menos, el ejecutivo estatal con santo y seña refirió recio y quedito a "Chale y Compañía", que no enviará el Presupuesto 2024 hasta que no le aprueben la Ley de Ingresos primero.

Por lo que falta ver cuál será la reacción del Congreso del Estado, toda vez que dejó en claro que se refería a los legisladores del PRIAN, nada más para no andarse con rodeos, ni mucho menos.

● ● ●

Como parte de esa polarización entre el Gobierno Estatal y el Congreso local ahí tiene el video que compartió el coordinador de los panistas en el Congreso, Carlos de la Fuente.

Y, mediante el cual, el legislador utiliza unos lentes de Visión Virtual para realizar una sátira sobre la labor del gobernador, por lo que no refleja buenas migas. Ah, raza.

● ● ●

En el arranque de los registros de Movimiento Ciudadano, hubo caras ya conocidas, pero del mismo modo, algunas no tanto.

Como por ejemplo ahí tiene el caso de Héctor García, quién va por la candidatura para la alcaldía de Guadalupe.

Mientras que Alfonso Robledo irá por una curul del distrito 15, Perfecto Reyes por el 13 y Paola Linares por el 14.

Para la alcaldía de Santiago se registró, Edelmiro Cavazos y la regidora Alejandra Morales para San Nicolás.

El ex alcalde de San Nicolás, Miguel Ángel García Domínguez acompañó a Glen Villarreal, quien va por el distrito 10 y Roberta Carrillo por el 9.

Pero como los registros van a continuar a lo largo de éste día y mañana sábado, habrá que pelar el ojo, porque pueden darse sorpresas.

● ● ●

Pero el que sigue deshojando la margarita es el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, quien hizo algunas precisiones sobre su futuro político.

Para empezar dijo que no buscará la presidencia de México y que aprecia mucho la determinación de su compadre Samuel García de quedarse en Nuevo León.

Por lo que descartó ceder a toda clase de invitación para buscar ese cargo, que sí lo han buscado del PRI, pero que no hay poder humano que lo convenza.

Dejando de ésta manera como alternativas el Senado de la República o la reelección, por lo que en próximos días emitiría su decisión.

● ● ●

Ah, por cierto aunque no se le abrieron las puertas de Palacio de Gobierno y hasta risa le da por ser el "Primer Gobernador de NL, que no ha robado ni un peso", es Luis Enrique Orozco.

Resulta que el encargado del despacho de la Fiscalía General del Estado, Pedro Arce, sí le abrió las puertas de su dependencia, al señalar que podría volver a la vicefiscalía.

Reconociendo públicamente además, que Luis Enrique es una persona de calidad probada y profesional que reconoce, y que estaría de regreso a principios del año que entra.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 (veintiuno) de julio del 2023 (dos mil veintitrés) en acta fuera de protocolo 039/37,059/2023 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO) se ha denunciado la SUCESION INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 27 de noviembre de 2023

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE MARÍA AURORA LÓPEZ ESTRADA Y ACTÚANDO MARÍA DE JESÚS ESTRADA ESQUIVEL COMO HEREDERA Y ALBACEA, Y QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y MARÍA DE JESÚS ESTRADA ESQUIVEL ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN DICIEMBRE DE 2023. ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de FELISA TOBIAS MARTINEZ DE RODRIGUEZ quien también se hacía llamar FELISA TOBIAS MARTINEZ y/o FELISA TOVIAS MARTINEZ y AMALIA CARRILLO MONTIEL y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAMIRO RODRIGUEZ TOBIAS Y RUBEN RODRIGUEZ TOBIAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios e Intestamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RAMIRO RODRIGUEZ TOBIAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 25 de Noviembre del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ELODIA GARCÍA GARCÍA y las declaraciones que ante mí hizo el señor RAÚL SILVA CAVAZOS, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor RAÚL SILVA CAVAZOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre del 2023.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo el Juicio de Intestado en la Vía Extrajudicial a bienes de la señora DOLORES CERDA RODRIGUEZ, compareciendo la señora ANTONIETA CERDA RODRIGUEZ y la señora JOSEFINA CERDA RODRIGUEZ, manifestando ser las únicas y Universales Herederas, deduciendo sus derechos hereditarios, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y dando su voto para ejercer el cargo de Albacea en favor de la señora ANTONIETA CERDA RODRIGUEZ, quien aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,851 dieciocho mil ochocientos cincuenta y uno, de fecha 28 veintiocho de Noviembre de 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes de la señora ROSA MARIA REYES VILLAGOMEZ, comparecen los señores LUIS ESPINOSA LARA, JUAN PABLO y ROBERTO CARLOS, ambos de apellidos REYES VILLAGOMEZ, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Autora de la Sucesión y quienes aceptan la herencia; así mismo el señor JUAN PABLO REYES VILLAGOMEZ, comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 29 de Noviembre de 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 04 (cuatro) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 30,752 (treinta mil setecientos cincuenta y dos), de esta Notaría a mi cargo, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO JOSÉ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 26 (veintiséis) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), expresando la señora LORENA YVETTE LOZANO YAÑEZ, por sus propios derechos, que acepta la herencia y el cargo de Albacea conferido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 04 de diciembre de 2023.

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(8 y 18)

EDICTO

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial 1185/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte promovidas por Lorena Miranda Caballero respecto de Raymundo Rodríguez González, se ordenó la publicación de la solicitud de presunción de muerte del ausenten Raymundo Rodríguez González, presentada el 11 once de octubre de 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos publicados de 2 dos veces, dentro del término de 15 quince días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y así como en uno de los siguientes periódicos "Milenio Diario", "El Porvenir", o "El Norte"; en la inteligencia que la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado y la última publicación el último día de dicho término, lo anterior de conformidad con el numeral 705 del Código Civil del Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de octubre de 2023.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
LA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(23 y 8)

Afirman es San Nicolás la meta más importante para MC en el 2024

Para articular de manera coorTras registrarse como precandidato por el distrito 10 en San Nicolás, el vocero de Movimiento Ciudadano Glen Villarreal Zambrano aseguró ganar la alcaldía y las diputaciones en este municipio es una de las luchas más importantes del partido.

"San Nicolás hay que decirlo, esto es muy importante, probablemente es la lucha más importante que tenemos como partido", dijo el emecista.

Asimismo, señaló que para el PRIAN San Nicolás es el único bastión que le queda, luego de haber perdido varios municipios.

"San Nicolás lo último que les queda porque ya no tienen en este momento Monterrey, en Guadalupe está prestado, en Apodaca está prestado, ese no es el grupo de Paco y de Chefo", puntualizó.

"Es la guarida que le queda a la vieja política y los vamos a sacar de ahí, nosotros tenemos una encomienda muy fuerte, muy importante para el futuro de este estado para que dejen avanzar este estado", añadió.

Glen Villarreal va por una diputación y Alejandra Morales por la alcaldía nicolaita.

En tanto, Alejandra Morales, quien actualmente funge como regidora en San Nicolás también se registró en el proceso interno de Movimiento Ciudadano buscando la Alcaldía del Municipio, mientras que Roberta Carrillo se registró como aspirante por el distrito 9 de San Nicolás.

Por último, Glen Villarreal aseguró que en el próximo proceso del 2024 arrasarán con todas las alcaldías y diputaciones.

"Vamos por los cuarenta y dos diputados, al menos vamos a tener veintiocho pero vamos por los 42, el PRIAN lo vamos a borrar de Nuevo León así como se ha ido borrando poco a poco del país", concluyó.(CLR)

También se invitó a promover la cultura de la denuncia cuando se presenten esos casos.

Llama INE a evitar la violencia política contra las mujeres

La Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala, hizo un llamado a las autoridades electorales a fomentar la cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres, a promover la cultura de la denuncia y a prepararse para combatir cualquier tipo de violencias venideras que atenten los derechos políticos de las mujeres, como las que podrían surgir con la inteligencia artificial", mencionó Zavala.

"En esto nos tenemos que estar ocupando, en las violencias generales normalizadas y en las que vienen, y ése es otro de nuestros desafíos, que haya autoridades comprometidas a erradicar cualquier tipo de violencia y, en nuestro caso, la violencia política", añadió.

"Todo tipo de violencia la sutil o la más despiadada sí afecta los derechos político-electorales. Sí anula los derechos de las mujeres y sí limita a las mujeres porque después no quieren participar por miedo", subrayó Zavala, durante la conferencia magistral: Retos y Desafíos de la reforma de violencia política en razón de género para alcanzar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, que impartió en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEP-CNL).

En su exposición, la Consejera del INE habló acerca de los logros que se tuvieron con la reforma de violencia política aprobada el 13 de abril de 2020 en México, con la que se tipificó la violencia política contra las mujeres como delito.(CLR)

Investiga GLPAN presunto delito electoral de Samuel

La bancada del PAN investiga si el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda esta o no incurriendo en algún delito electoral al pronunciar su intención de competir en el 2030 por la presidencia de México.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción aseveró que los anuncios panorámicos que existen con la foto del mandatario estatal ya los deberían de haber retirado.

"Hemos estado platicando con los abogados del partido quienes son los expertos en la materia electoral para ver si no esta incurriendo en algún tipo de delito electoral el Gobernador Samuel García".

"Porque se siguen viendo sus panorámicos colgados en diferentes avenidas, cuando ya deberían de poner un letrero de "Se busca candidato", porque eso es lo que debería de poner Movimiento Ciudadano".

El líder de los legisladores panistas sin detallar en el asunto, señalo que los abogados están estudiando la estrategia legal que van a seguir con este asunto.

En relación a las denuncias contra el ejecutivo estatal por el delito de usurpación de funciones, el líder de los legisladores panistas señalo que están viendo el alcance de la querella porque hubo más personas que participaron en esto.

"Hay que ver el tema del avance con el área jurídica, yo creo que estar a la brevedad principalmente el tema de Javier Navarro porque algunas otras como la de usurpación de funciones y demás, hay otras autoridades que también son competencia en ese tipo de delito que puedo incurrir el gobernador".

El coordinador panista dijo que el despacho de abogados esta en contacto con las autoridades competentes analizando el tema.

Entre las dependencias con las que han entablado ya un dialogo esta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como se recordará De la Fuente Flores dijo que el emecista cayó el delito de usurpación de funciones desde el primer minuto del sábado hasta el lunes a las 14:08, hora en que el Congreso Local hizo oficial el regreso del ejecutivo estatal al cargo.

El líder de los legisladores panistas dijo que esto era necesario para marcar un precedente, ya que García Sepúlveda constantemente están violando la ley.(JMD)

Carlos de la Fuente.

Se solicitó la información a la Fiscalía General de Justicia.

Busca GLPRI saber si hay denuncias de distribución de fentanilo

La bancada del PRI en el Congreso Local exhortó a la delegación de la Fiscalía General de Justicia en la entidad para que informe si han recibido denuncias o reportes sobre la posible distribución de fentanilo disfrazado en pastillas de colores a las que tengan acceso niñas, niños y adolescentes.

La diputada Ana González González detalló que el fentanilo es sumamente peligroso, esta droga es un opioide sintético 50 veces más potente que la heroína y 100 veces más potente que la morfina, por lo que la ingesta de este tipo de sustancias puede ser mortal para menores de edad.

"En nuestro país se han reportado diferentes casos en donde la ingesta de fentanilo ha cobrado la vida incluso de niñas y niños que lo han consumido, por ello es que tanto los casos reportados en México como la información de la agencia antinarcóticos estadunidense son importantes precedentes para encender las alertas sobre el riesgo de que menores de edad y adultos consuman algún tipo de alimento combinado con fentanilo", manifestó en tribuna.

"La presencia de estupefacientes en alimentos es una problemática que debe ser atendida con prontitud ya que cada vez más nuestras niñas y niños están expuestas a caer en problemas de drogadicción, al hacer estos estupefacientes, más llamativos para las infancias. Es necesario descartar cualquier indicio de que esto suceda en nuestra entidad,", agregó.

La legisladora tricolor también solicitó a la Secretaría de Salud, que refuerce las campañas preventivas donde se brinde información sobre el daño que el fentanilo puede ocasionar a la salud de las personas que las consumen.

González González también exhortó a la Secretaría de Educación para que refuerce los denominados operativos mochila dentro de las aulas de trabajo, como medida de protección y cuidado la integridad de los alumnos.(JMD)

Inhabilitan a ex funcionario estatal

Por presuntas irregularidades en la cuenta pública del 2019, José Alejandro Reyna Aguilar ex director del Instituto Estatal de la Juventud, fue inhabilitado.

La Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) determino que este hombre no podrá ejercer algún cargo público durante un año

Una investigación realizada por el Órgano Interno de Control de la Contraloría estatal señalo que tras una investigación se encontraron observaciones en la cuenta pública del 2019.

Aunque no se detalló el monto total de los recursos que fueron desviados, se emitió el tipo de sanción que se le aplico a Reyna Aguilar.

José Alejandro Reyna

Esa primera observación, explicó Eduardo Garza Ruiz, director de la Unidad de Investigación adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, era por el pago extemporáneo de impuestos sobre nómina.

Este hombre fungió en el cargo durante la administración del ex Gobernador Jaime Rodríguez Calderón.

Como parte de la resolución también se inhabilito a Perla Rocío Pérez Ponce quien tenía el cargo de directora Administrativa del Instituto Estatal de la Juventud.

El veredicto emitido por el magistrado Mario Treviño, titular de la sala Especializada Anticorrupción.

Los motivos que orillaron al TJA a llegar a esta determinación, fueron los mismos, desvíos de recursos

La resolución del TJA en contra de los dos ex funcionarios de la administración del Bronco fue emitida en días pasados.

Cabe destacar que el ex funcionario público constantemente declaró que el asunto tenía que ver con observaciones por contratos o servicios.

El ex director del Instituto Estatal de la Juventud, aseveró en repetidas ocasiones que el no era culpable de nada.(JMD)

Lo pidieron por el bien de la gobernabilidad en la entidad.

Exigen abogados de Nuevo León respetar el Estado de derecho

El Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. en voz de su nuevo Presidente, el Rector David Rodríguez Calderón urgió a las entes de Gobierno de Nuevo León recuperar el Estado de Derecho por el bien de la gobernabilidad, levantando la mano para ser intermediarios ante los diversos conflictos políticos.

Rodríguez Calderón tras asumir el cargo que dejará Ruy Guerra, detalló que la fuerza jurídica siempre está presente en las tomas de decisiones y de desarrollo del Estado y entre los conflictos del Poder Ejecutivo y Legislativo, es urgente intervenir de manera inmediata.

En su mensaje el Presidente Rector detalló que no sólo Nuevo León sino México presentan un clima turbio en la división de poderes y hay situaciones en las que como abogados podrían ayudar mucho.

En de decir que el jurista fue explícito al subrayar que el Estado de Derecho debe de imperar en la unidad y esto lo viven como colegiados al interior de su gremio y pueden permear lo así hacia los diferentes poderes en pro de la gobernanza estatal Asamblea General Ordinaria Toma de Protesta del Consejo Directivo 2023-2025

"Asumió este cargo con el compromiso de trabajar arduamente, en pro de nuestros objetivos comunes y fortalecer la labor que desempeñamos como profesionales del derecho en nuestra comunidad", dijo. AM

DIF NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Jaqueline Guadalupe González Álvarez

SEXO: FEMENINO
EDAD: 17-DIECISIETE AÑOS DE EDAD.
ESTATURA: 1.59 CM
CARA: REDONDA.
NARIZ: MEDIANA
LABIOS: GRUESOS
MENTON: REDONDEADO
COMPLEXION: MEDIA
TEZ: APERLADA
FRENTE: AMPLIA.
BOCA: MEDIANA
CEJAS: POBLADA CAFÉ
TIPO Y COLOR DE OJOS: RASGADOS CAFÉ OBSCURO.
TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTÓ CAFÉ OBSCURO.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22, 8126389776, 20 20 82 37 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 8 DE DICIEMBRE DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a mecánico de taller de motocicletas

Sergio Luis Castillo

Un mecánico de un taller de motocicletas fue ejecutado de varios balazos, cuando se desplazaba a bordo de uno de esos vehículos en calles de la Colonia Pedregal de Santa Mónica, en el municipio de Juárez.

Las autoridades mencionaron que, al parecer la víctima fue confundida con otra persona que vende droga en este sector.

La víctima recibió dos balazos en su espalda y un balazo más en su tórax, lo cual acabó con su vida en forma instantánea.

Los hechos se reportaron a las 11:00 horas de este jueves en las calles Agape y Álamo, en la Colonia Pedregal de Santa Mónica.

El ahora occiso fue identificado como Alexis Eduardo, de 24 años, quien tenía su domicilio en la Colonia Salvador Chávez, en dicha localidad.

Al momento de los hechos, este se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo que utilizaba como medio de transporte.

Cuando se transportaba en una de sus motos fue asesinado a balazos en Pedregal de Santa Mónica.

Su familia mencionó que esta persona no tenía problemas con nadie, por lo cual sospechan que lo confundieron.

Según los informes recabados por las autoridades, el afectado en ese momento se dirigía al taller donde laboraba.

Mencionaron que era una persona de hogar, padre de sus niños.

Se explicó que el hombre viajaba en la motocicleta, cuando se le emparejó otra moto donde viajaban dos personas que llevaban sus rostros cubiertos y armas de fuego.

Al verlos, el afectado se asustó e intento escapar, acelerando su motocicleta.

Fue en ese momento que el pistolero que viajaba en la parte trasera de la otra moto, le disparó en la espalda.

Aún herido, el mecánico intentó escapar del lugar, pero cometió el error de meterse en un callejón sin salida, donde fue rematado.

Tenía varios impactos de bala.

Encuentran muerto en Monteverde

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre con diversos impactos de bala, fue encontrado la madrugada de ayer en la Colonia Monteverde, a unos metros de un arroyo, en el municipio de Benito Juárez.

Alrededor de las 00:10 horas, las autoridades recibieron el reporte de los hechos en las calles de Monte Azul y Monte Sinaí.

La presencia de la persona inconsciente en la vía pública fue reportada por varios testigos, más tarde arribaron elementos de la policía, quienes solicitaron la presencia de paramédicos.

El personal de Protección Civil municipal revisó a la persona, percatándose que el hombre ya no contaba con signos de vida.

En la revisión que se hizo del hombre, le encontraron heridas por arma de fuego en tórax y en una de las extremidades inferiores.

El occiso es un hombre de entre 40 a 45 años, era de tez aperlada, de aproximadamente 1.75 metros de estatura y complexión delgada, además vestía suéter en color azul, camisa en color negro y pantalón de mezclilla, sin que pudiera ser identificado, quedó como N.N. (no nombre).

Hallan 2 cadáveres calcinados en Higueras

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Los cadáveres de dos personas calcinadas en una camioneta, fueron localizados este miércoles en el municipio de Higueras.

El hallazgo de los cuerpos fue el miércoles pasado por parte de elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, en una brecha denominada Camino a Pico Caja Pinta.

Los elementos de antisecuestros de la AEI, realizaban indagatorias sobre el reporte de dos personas secuestradas en Higueras, lo que llevó a encontrar los cuerpos.

Las personas se encontraban calcinadas, luego de que se le prendió fuego al vehículo.

El área quedó resguardada por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

La movilización por el secuestro del propietario de un rancho y un trabajador se registró el fin de semana pasado, y ya se realizan las indagatorias para establecer si los occisos son ellos.

CAMIONETA ES DE DUEÑO DE RANCHO SECUESTRADO.

Dentro de las investigaciones reaizadas, las autoridades competentes establecieron que la camioneta en la que fueron hallados los dos cuerpos calcinados, pertenece al dueño del rancho que fue privado de su libertad junto con uno de sus trabajadores.

Fue a través del número de serie de la camioneta incendiada, la forma en la que las autoridades investigadoras establecieron que la pick up pertenece al ranchero privado de la libertad.

Las autoridades esperan los resultados de los estudios forenses que se practiquen a ambos cuerpos, para determinar si pertenecen o no al dueño del rancho y trabajador secuestrados.

Fallece al caer con camioneta en puente

Andrés Villalobos Ramírez

Una persona murió y otra más resultó con graves heridas, al caer la camioneta en que viajaban de un puente vehicular al lecho de un arroyo, en el municipio de Montemorelos.

El exceso de velocidad y conducir sin la más mínima precaución, serían solamente algunas de las probables causas que dieron origen al accidente vial en carretera.

El accidente fue reportado a las 16:40 horas sobre la Carretera Nacional en el kilómetro 218, a la altura del puente Canoas.

Personal de Protección Civil del municipio y estatal, arribaron al lugar de los hechos y de forma inmediata atendieron a los dos pasajeros de la camioneta.

Uno de ellos murió en el lugar, mientras que el otro fue llevado de urgencia en la ambulancia al Hospital de Montemorelos.

En las primeras versiones se dijo que, el conductor de la camioneta se desplazaba por la mencionada rúa federal a excesiva velocidad.

Sin poder precisar con exactitud sobre el accidente, se dijo que al perder el control del volante la camioneta cayó la del puente hacia el arroyo, donde un masculino que no fue identificado pereció y otro más resultó herido.

Elementos de Guardia Nacional división Caminos y tránsitos de Montemorelos, arribaron al lugar y comenzaron con las investigaciones del accidente.

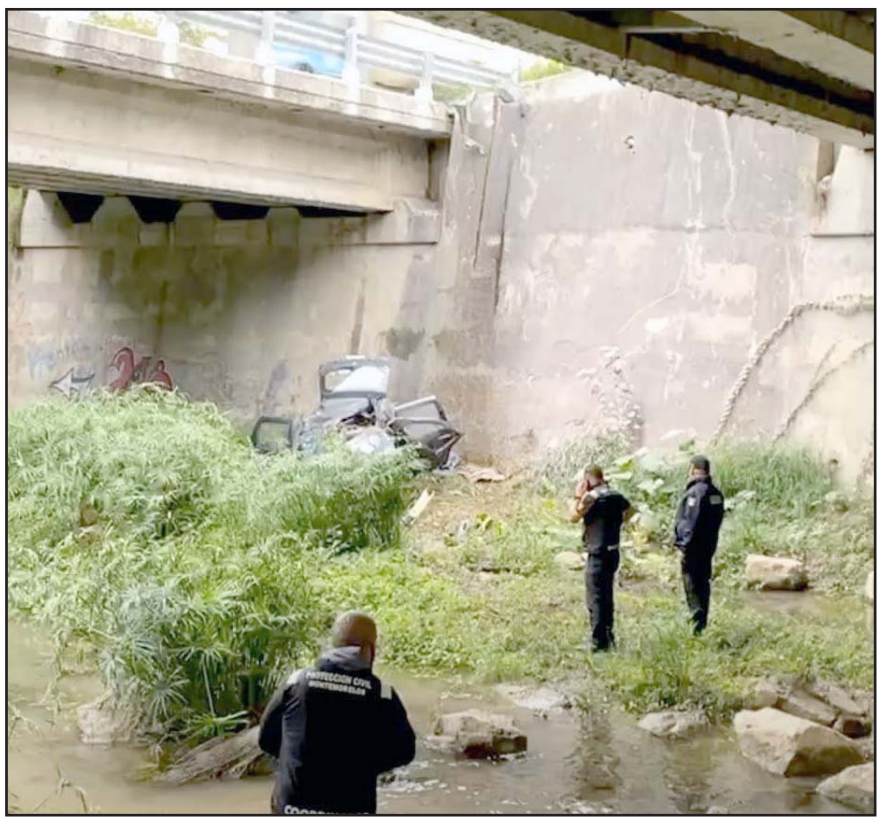

También hubo un herido en el accidente ocurrido en Montemorelos.

Resulta herida una menor en tortillería

Gilberto López Betancourt

Una menor, trabajadora de una tortillería, resultó con una fractura expuesta en el brazo derecho al ser prensada por una batidora industrial, ayer en Ciudad Guadalupe.

La afectada logró sacar su brazo y pidió la ayuda de sus compañeros, para luego ser llevada en una ambulancia de la Cruz Roja Mexicana al Hospital Metropolitano.

Alrededor de las 08:15 horas se registró el accidente, al que además arribaron elementos de Protección Civil del Estado y municipal.

Como Anahí Montserrat Gloria Rivera, de 14 años de edad, fue identificada la lesionada, reportada como estable.

La tortillería con razón social "Los Lirios", se encuentra en calle Valle de la Piedad 500 y Valle Plano, en la Colonia Valle Soleado.

Se estableció que la joven estaba trabajando en una batidora, metió su mano al estar removiendo la masa y fue cuando le prensó su extremidad la máquina, ella misma sacó su brazo y pidió ayuda a sus propios compañeros de trabajo.

Fue en el sector de Valle Soleado

Se estrella y muere motociclista en General Terán

Sergio Luis Castillo

Un motociclista perdió la vida en forma trágica, al estrellarse contra la parte trasera de un tráiler tipo cisterna en un tramo carretero del municipio de General Terán.

Testigos de los hechos mencionaron que la víctima se desplazaba a exceso de velocidad, por lo que no pudo frenar a tiempo cuando el vehículo pesado bajó su velocidad.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las a las 19:00 horas de este jueves en el kilómetro 14, por la carretera que transita de Montemorelos hacia General Terán, a la altura de la comunidad El Ranchito.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 25 años de edad, piel aperlada y cabello corto.

Indicaron que esta persona vestía pantalón de mezclilla, camisa tipo polo y chamarra negra.

Mencionaron que el joven viajaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo color negro, unidad que terminó totalmente destruida.

En los hechos participó un tráiler tipo cisterna.

Cabe mencionar que el motociclista tenía puesto su casco de seguridad, pero este no fue suficiente para protegerlo del fuerte impacto.

Fueron paramédicos de Protección Civil de General Terán quienes llegaron al lugar del accidente.

Pero al revisar el cuerpo de la víctima, se percataron que esta persona ya no presentaba signos de vida.

Las autoridades mencionaron que, el tráiler involucrado en el accidente se detuvo a unos 100 metros de distancia.

El conductor de la unidad pesada explicó que sintió el fuerte impacto en su tráiler, por lo cual decidió detenerse para ver qué había pasado.

Al revisar su unidad, se percató que parte de los accesorios de la motocicleta, habían quedado pegadas a la estructura del remolque que estiraba.

Personal de la Guardia Nacional llegó al sitio para tomar conocimiento del accidente, posteriormente el cuerpo del motociclista fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, donde se espera que sea identificado.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

Con pie en la final

Tigres vence a Pumas en la capital y regresarán al Universitario con la mesa servida para para avanzar al juego por el título

Alberto Cantú

0-1

Tigres venció 1-0 en el estadio Olímpico a los Pumas de la UNAM en la semifinal de ida, para con ello estar cada vez más cerca de avanzar a la gran final del futbol mexicano, donde seguramente enfrentarían al América en caso de avanzar.

Tigres fue mejor que los Pumas en el desarrollo del cruce y tuvieron más jugadas de gol, pero los de la UNAM también fabricaron algunas de peligro en un remate de Ulises Rivas a un error de Jesús Ángulo que resolvió Nahuel Guzmán con una gran atajada y después estuvo atento en otra más luego de un tiro del 'Toto' Salvio, además de que antes había contado con la suerte de que el balón y tras un remate de cabeza de Lisandro Magallán en una jugada a balón parado había pasado únicamente cerca de su portería.

Pero a excepción de los tibios acercamientos al arco de Pumas, Tigres fue más peligroso ya que primero generaron un contragolpe entre Sebastián Córdova y Fernando Gorriarán que en el área remató de 'tijera' un Nico Ibánez, que había mandado el balón al poste, además de que tiempo después tuvo otro testarazo luego de una jugada de tiro de esquina en la que Julio González, portero de Pumas, con una gran atajada salvó su arco.

Tras esta situación, Tigres siguió con el peligro en una jugada individual de Javier Aquino que en el área chica atajó Julio González.

En el segundo tiempo Pumas fue mejor en los primeros 15 minutos, luego de un mal despeje de Nahuel Guzmán que por poco cambia por gol el jugador 'Toto' Salvio, además de un tiro a la altura de la medialuna de Gustavo del Prete que únicamente pasó cerca del ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Guzmán..

Tigres no desperdició la ventaja en la cantidad de futbolistas en la cancha y Jesús Angulo anotó el gol de los felinos al 73' de acción cuando remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Julio González.

Los de la UNAM buscaron igualar todo en el marcador con dos remates en el área grande en uno de 'tijera' de César Huerta que controló Nahuel Guzmán y un intento de chilena de Gustavo del Petre.

Al final, los de la UANL sacaron ventaja y ahora el juego de vuelta va a ser el próximo domingo y en el estadio Universitario, en la casa de Tigres, comenzando todo en punto de las 20:00 horas.

La noticia fue triste para el mundo del futbol.

El Santos de Pelé desciende en Brasil

Lo hace por primera vez después de 111 años de historia. Fans queman partes del estadio

Alberto Cantú

El histórico Santos de Brasil descendió por primera vez en su historia y esto causó todo tipo de reacción negativa de sus hinchas, quienes empezaron a quemar algunos alrededores de su estadio.

De hecho, el descenso del Santos de Brasil se confirmó en la noche del pasado miércoles y desde ese entonces se empezaron a difundir fotografías de cómo los hinchas estaban incendiando el estadio Vila Belmiro, haciendo todo esto a los alrededores del mismo.

La ola de violencia fue causada por los barristas más radicales del equipo brasileño, en donde décadas atrás jugó el histórico Pelé, quien falleció en noviembre del año pasado.

Aunado a eso, los 'torcedores' o hinchas más radicales de ese club también empezaron a quemar autos y camiones que pasaban por los alrededores de ese recinto deportivo.

Cabe señalar que el descenso del Santos de Brasil es histórico ya que era el único club grande de ese país que aún no había descendido.

La escuadra del Santos de Brasil perdió el miércoles pasado y por marcador de 2-1 con el cuadro del Bragantino, causando así la pérdida de la categoría por primera vez en sus 111 años de historia.

Omar Govea está ligado al Monterrey hasta el 2025.

Compra Rayados a Govea

Alberto Cantú

En el cuadro del Club de Futbol Monterrey han tomado la decisión de que Omar Govea siga en la institución por más tiempo, y han tomado la decisión de ejercer la opción de compra por 500 mil dólares, según se especula.

Proveniente del futbol de Rumanía, Govea llegó al Monterrey en enero de este 2023 y actualmente tiene 27 años de edad, siendo dirigido en Monterrey por hasta dos entrenadores como vendrían siendo Víctor Manuel Vucetich y Fernando Ortiz, aunque con ninguno ha sido un titular indiscutible.

El mediocampista mexicano quedó ligado por los próximos dos años.

GREMIO DE BRASIL HARÁ OFERTA POR ROGELIO FUNES MORI

Gremio de Brasil está seriamente interesado en Rogelio Funes Mori, en este jugador de Rayados de Monterrey por quien harán una oferta en las próximas horas.

El subcampeón del Brasileirao autorizó que un agente de su confianza pudiera negociar el traspaso de Rogelio Funes Mori a su club, y que con eso el argentino naturalizado mexicano tenga la posibilidad de salir del Monterrey en este mercado invernal o a más tardar en el verano del 2024.

Cabe señalar que Rogelio Funes Mori tiene contrato con los Rayados hasta mediados del 2024, motivo por el cual, si es que se va del club regio en este mes o a más tardar en enero del año entrante, su salida sería bajo venta definitiva, lo cual significaría que al cuadro regio le entre algo de dinero por su venta.

Ya si el cuadro del Gremio negocia desde estos momentos pero decide incorporar a Funes Mori hasta mediados del 2024, entonces el "Mellizo" saldría gratis del Monterrey para ese entonces.

Cabe señalar que Rogelio Funes Mori tiene un total de 160 goles con el cuadro regio en los ocho años y medio que ha jugado en el club, en donde ya fue campeón de la Liga en una ocasión, además de que ganó dos 'Concas' y otras dos Copas MX.

Tendrá el Tri grupo a modo en Copa América

Alberto Cantú

La Selección Mexicana de Futbol ya conoce a sus tres rivales de la fase de grupos para la Copa América del 2024 que será en los Estados Unidos, siendo esos tanto Ecuador, como Venezuela y Jamaica en el sector B.

Fue ayer por la noche y en los Estados Unidos cuando se realizó el sorteo de la Copa América del 2024, en donde la campeona del mundo, en este caso Argentina, estará en el grupo A junto a selecciones como Perú y Chile, mientras que Trinidad y Tobago, además de Canadá, aspiran a complementar ese sector por la vía del repechaje que será en marzo del próximo año.

El grupo C está estructurado por Estados Unidos Uruguay, Panamá y Bolivia, mientras que el D por Brasil, Colombia, Paraguay y el ganador del repechaje entre Costa Rica ante Honduras.

Cabe señalar que esta Copa América iniciará el 20 de junio del próximo año y terminará el 14 de julio.

El debut del Tri en esta Copa América va a ser el 22 de junio del 2024 en el NRG Stadium de Texas y ante Jamaica, mientras que los días 26 y 30 de ese mes jugarán frente a Venezuela en el SoFi Stadium de California y en contra de Ecuador en el Stade Farm de Glendale, Arizona.

SIN LIBERTADORES

Los clubes mexicanos no volverán en un corto plazo y tampoco en el próximo año a la Copa Libertadores de América, contienda donde no participan desde el 2016.

Víctor Montagliani, quien es el presidente de Concacaf, reveló esta situación en la previa del sorteo de la Copa América, dando ahí sus razones para aseverar esa situación.

"FIFA rechazó la posibilidad de que los clubes de la Federación Mexicana de Futbol pudieran jugar la Copa Libertadores y nosotros en Concacaf tenemos nuestra propia competencia, entonces por estos momentos es imposible", aseveró.

México, al grupo B.

Pierde FR el primero

Alberto Cantú

Fuerza Regia perdió anoche ante los Astros de Jalisco en el primer juego de las finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, al caer 79-70.

Daniel Bejarano con sus 19 puntos fue el que más generó en Fuerza Regia, mientras que Jordan Loveridge lo fue en el rival con sus 18 unidades.

Ahora el juego número dos de esta final de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México será este viernes a las 20:00 horas.

Los de Nuevo León intentarán igualar la serie, mientras que los Astros ganar otra vez para llevarse dos de ventaja a tierras regias.

Fuerza Regia cayó con Astros.

Max Verstappen negó que Checo sea el "Rey de las Calles".

Arremete de nuevo Max contra Checo

Alberto Cantú

El holandés Max Verstappen, piloto holandés del equipo Red Bull en la Fórmula 1, volvió a criticar al mexicano Sergio Pérez, su compañero en la escudería austriaca, y ahora ha salido a negar que el tapatío sea "El Rey de las Calles" en la categoría reina del deporte motor.

Por sus victorias en circuitos urbanos como Azerbaiyán, Mónaco y Arabia Saudita, Pérez tenía el apodo del "Rey de las Calles" en la Fórmula 1, siendo esto algo que no gustó del todo a Max Verstappen, quien criticó al piloto nacido en Guadalajara.

"Ciertos medios mexicanos exageran al denominar a Checo Pérez "El rey de las calles", y simplemente me motiva más demostrar que ese no es el caso.

"Para convertirte en campeón, siempre tienes que ser muy consistente y difícilmente cometer errores. Eso es, en última instancia, lo que te hace ganar el Mundial", dijo en charla con GPblog.com.

Al final, el holandés criticó de nueva cuenta el rendimiento del mexicano, quien corre con él en Red Bull Racing desde la temporada 2021.

Hasta estos momentos el mexicano Sergio Pérez no ha tenido una postura entorno a las críticas hacia él por parte de Max Verstappen y actualmente el tapatío está de vacaciones.

Siboldi no quiere excesos de confianza

Pese a que vencieron 1-0 a Pumas en la semifinal de ida del Torneo Apertura 2023, en Tigres no están pecando en excesos de confianza respecto al juego de vuelta que será el próximo domingo y en el estadio Universitario frente a los de la UNAM, donde los felinos avanzarían a la final de la Liga MX con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota que no sea mayor a un tanto de diferencia.

Tras finalizar el partido, el técnico de Tigres Robert Dante Siboldi negó que la serie ya esté definida, y le dio mucho crédito a los Pumas de la UNAM, quienes llegarán todavía con algo de posibilidades al estadio Universitario.

"Lo que no tenemos que hacer es confiarnos, saltar el domingo como contra Puebla en la vuelta, darlo todo y no dejarlos jugar, salir atentos y muy decididos en busca del pase a la final, no será fácil, vamos a dar batalla y Pumas tiene con que combatirnos a nosotros.

"La serie sigue muy abierta, Pumas es un buen equipo y tenemos que pensar en recuperarnos y plantear bien el partido en nuestra casa, dimos un paso importante, pero para nada es definitivo, esperamos hacer un gran partido en nuestra cancha y prepararnos para el siguiente partido", detalló.

El estratega de los felinos sabe que aún no es definitivo.

Sin embargo, Siboldi se dijo ilusionado por el posible bicampeonato para estos Tigres de la UANL.

"Estamos ilusionados por el posible bicampeonato, pero aún no hay nada resuelto", finalizó.

El colombiano quiere jugar la final, que está muy cerca para Tigres.

Acelera recuperación Luis Quiñones

Luis Quiñones, extremo izquierdo de Tigres , está buscando la forma de apurar su recuperación tras su lesión en el aductor izquierdo para con ello estar disponible respecto a la semifinal de vuelta frente a los Pumas en esta Liga MX que va a ser el próximo domingo, aunque también existe la posibilidad de que él esté físicamente listo para la final, si es que los de la UANL logran avanzar sobre los de la UNAM.

Quiñones no fue contemplado para la semifinal de ida frente a los Pumas, pero el colombiano quiere estar disponible lo más pronto posible para los Tigres en esta Liguilla en dado caso de que sea necesario tenerlo en la cancha de titular o entrando de cambio, aspecto por el cual el día de ayer continúo con su etapa de rehabilitación luego de su lesión en el aductor izquierdo.

Con una publicación en la red social de Instagram en donde se ve a Quiñones que está teniendo una rehabilitación en el área médica del Club Tigres, el colombiano publicó en sus redes sociales que está haciendo todo lo posible para estar físicamente disponible para la final de ida que para los felinos sería el próximo jueves en dado caso de que logren avanzar sobre los del Pedregal.

Si esta situación sale como espera él y los médicos del Club Tigres, el colombiano podría estar disponible para la última fase de la Liguilla.

GIGNAC TAMBIÉN

El que también continúa buscando rehabilitarse rápidamente por sus molestias de pubalgia es el francés André Pierre Gignac, quien por esta situación no fue contemplado para la semifinal de ida en contra de los de la UNAM, aunque se espera que esté en condiciones físicas de jugar el próximo domingo en el estadio Universitario. **(AC)**

Busca Santiago cerrar el año con victoria

La escuadra del Santiago que compite en la tercera división del futbol mexicano, buscarán cerrar este año con una victoria más en la Liga TDP, al visitar este viernes a las 20:00 horas a los Halcones de Saltillo.

Con 18 puntos para estar como sextos en el grupo 16 del circuito profesional de ascenso, los de Nuevo León enfrentará a unos Halcones de Saltillo que cuentan con 17 unidades para estar en la octava plaza.

Los dirigidos por Juan Chapa vienen de sumar un total de cinco puntos de las últimas seis diputadas luego de la victoria sobre la escuadra del Escobedo FC y el empate con el punto extra en los penales frente al CF Cadereyta, motivo por el cual hoy intentarán cerrar este año con una victoria.

Después de este partido, el conjunto del Santiago volverá a la actividad hasta enero del 2024 con la segunda vuelta de la temporada, donde intentarán tener un mejor por venir. **(AC)**

Santiago Giménez.

Anota Giménez su gol 31 en el año con Feyenoord

Santiago Giménez, delantero mexicano del Feyenoord de Holanda, llegó a 31 goles en el año calendario con este club, todo esto mientras que el cuadro del West Ham en donde juega el también connacional Edson Álvarez ha vuelto a ganar en la Premier League de Inglaterra.

En el primer partido, la escuadra del Feyenoord se impuso al Volendam y lo hicieron por un marcador final de 3-1.

Giménez anotó el segundo gol del partido, siendo eso al 94' de acción, su número 18 en esta temporada con el cuadro del Feyenoord.

Además de todo eso, Santiago Giménez superó el récord de Luis Suárez en la Eredivisie de Holanda de más goles en un año calendario con un total de 31 en este 2023.

Tras este resultado, el conjunto del Feyenoord llegó a la cifra de 35 puntos para que así sean sublíderes en el futbol holandés.

Por su parte, los del Volendam se quedaron en 18 unidades y con ello siguen en la zona del descenso.

GANA EL WEST HAM

Con un Edson Álvarez que jugó todo el partido, el cuadro del West Ham superó por marcador de 2-1 al Tottenham en la Premier League de Inglaterra.

Las dianas hechas en el conjunto de los 'Hammers' fueron generadas por parte de Bowen y Prowse.

Si bien el 'Cuti' Romero había anotado por este Tottenham, finalmente eso valió para poco ya que la victoria terminó siendo para el visitante.

Joao no quiere salir del Rayados

Si bien la afición del Monterrey ha pedido de forma reiterativa la salida de Joao Rojas, en la mente del futbolista ecuatoriano no está esa posibilidad de salir de Rayados en este mes de diciembre o en enero próximo.

De hecho, Joao Rojas, quien milita en Rayados de Monterrey desde el verano del 2022, confirmó a la prensa ecuatoriana que tiene contrato por más tiempo en el cuadro regio y que en sus planes no está el salir de la institución albiazul.

"Yo no veo con buenos ojos salir de Rayados y aún me quedan dos años más de contrato", dijo a César Merlo y Nicky Maridueña en charla con "MrOffsider" de Ecuador.

Joao llegó al Monterrey en el verano del año pasado y tiene contrato con los regios hasta mediados del 2026.

Pese a esto, en la idea de la directiva de Rayados está el acomodar a Joao Rojas en otro conjunto del futbol mexicano o en el de su país, en el ecuatoriano, pero ahora el futbolista salió a declarar que en su proyecto deportivo no está el salir del cuadro regio a corto plazo, aspecto por el cual en las próximas horas o días podrían haber novedades sobre su futuro. **(AC)**

Joao Rojas.

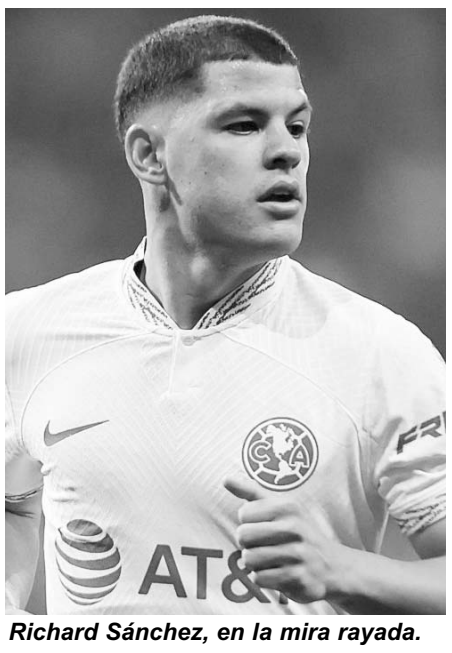
Richard Sánchez, en la mira rayada.

Planea Rayados cinco refuerzos para el 2024

La situación podría cambiar en las próximas horas, pero en la idea del Club de Futbol Monterrey está el traer como mínimo un total de cinco refuerzos para fortalecer al equipo de cara al 2024.

De hecho, esas posibles cinco incorporaciones sería para fortalecer la competencia interna en zonas como la media de contención, el extremo por izquierda, la zona de ataque como el centro delantero y dos futbolistas que puedan jugar en la zona de los laterales, tanto por derecha e izquierda.

La razón de estos fichajes es para fortalecer la competencia interna en jugadores que ya están en el club como el mediocampista Jonathan González, Joao Rojas que es extremo por izquierda, o un centro delantero que le compita a Rogelio Funes Mori y Germán Berterame, entre otras opciones.

De todas esas necesidades, tal vez una que posiblemente ya tengan amarrada sea la del mediocampo con Richard Sánchez del América, pero eso es algo que aún no es oficial.

...En Copa América

Ve Jaime Lozano grupo equilibrado

Jaime Lozano, técnico de la Selección Mexicana de Futbol, dijo que el grupo que le tocó al combinado nacional en la Copa América del 2024 es lo más "equilibrado y parejo posible", aspecto por el cual no lucen con excesos de confianza respecto a este sector.

Después de conocer que enfrentarán a Jamaica, Ecuador y Venezuela en la fase de grupos, Lozano habló ante los medios de comunicación en los Estados Unidos.

"Es un grupo muy equilibrado y no hay ningún rival fácil, todos son difíciles y no hay favoritos ", dijo.

El conjunto mexicano tendrá en la Copa América del 2024 su décimo segunda participación en esa justa, donde no compite desde el 2016 cuando fueron eliminados por Chile en la ronda de los cuartos de final.

Jaime Lozano, técnico tricolor.

Critica técnico de Colombia decisión de Julián Quiñones

El técnico de la Selección de Colombia, en este caso Néstor Lorenzo, criticó la decisión de Julián Quiñones de representar a México en las competencias oficiales de FIFA y no a su país de origen, a los sudamericanos.

Lorenzo mencionó que no entiende la decisión de Quiñones, pero que hasta cierto punto la tiene que respetar.

"Hablamos con él y decidió jugar para México; dijo que era un tema familiar y le deseo lo mejor, pero mi perspectiva es jugar por tus orígenes", expresó a la prensa de Colombia.

Cabe señalar que México y Colombia se enfrentarán en los Estados Unidos y en un juego amistoso durante el próximo 16 de diciembre.

Al final, Julián Quiñones se naturalizó mexicano y eligió representar a la Selección Mexicana de Futbol en competencias oficiales de FIFA, siendo eso a partir del pasado mes de noviembre.

Incluso Julián ya vio minutos ante Honduras en los cuartos de final de ida y vuelta de la Liga Naciones Concacaf, en donde la escuadra mexicana logró el pase a la Copa América del 2024 que será en los Estados Unidos.

Pats reaccionan tarde

Sorprenden anoche a Acereros para lograr tardíamente su tercera victoria de la temporada

En el arranque de la semana 14 de la NFL, los Patriotas de Nueva Inglaterra vencieron en Pittsburgh al cuadro de los Acereros 21-18.

El cuadro de Nueva Inglaterra ganó un juego difícil en Pittsburgh para llegar a una marca en temporada regular de tres victorias por 10 derrotas, todo esto mientras que los Acereros ahora registran un récord de siete victorias por seis derrotas.

Los Patriotas se fueron con 11 puntos de ventaja cuando terminó el segundo cuarto luego de dos sólidos touchdowns por la vía de la recepción del receptor Hunter Henry a pase del QB Bailey Zappe, aunque también el corredor Zeke Elliott aportó una anotación más por la vía del acarreo.

Por su parte, los Acereros de Pittsburgh produjeron 10 puntos con un gol de campo del pateador Chris Boswell y tras un touchdown del receptor Diontae Johnson a pase del QB Mitchell Trubisky.

Ya en el tercer cuarto, las defensivas de ambos equipos anularon a la ofensiva y entraron al último período con la misma ventaja para Nueva Inglaterra, pero Pittsburgh se acercó a tres puntos con un touchdown por la vía del acarreo del QB Mitchell Trubisky y otra conversión de dos puntos.

Al final, Nueva Inglaterra aguantó la ventaja y se llevó una inesperada victoria en Pittsburgh, en donde los Acereros volvieron a su irregularidad en la campaña.

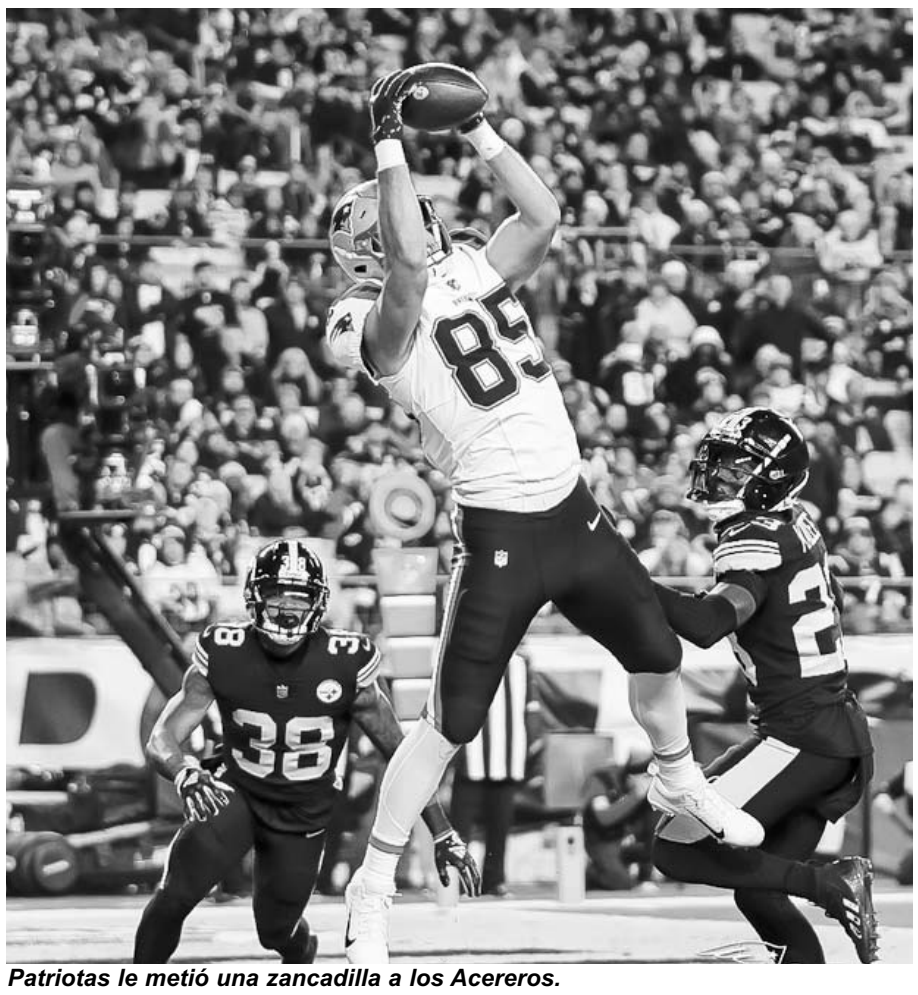

Patriotas le metió una zancadilla a los Acereros.

Jeimer Candelario deja a los Cachorros.

Temporada baja de GL, con contratos millonarios

Jeimer Candelario firmó con los Rojos de Cincinnati por tres años y a cambio de 45 millones de dólares

La temporada baja de las Grandes Ligas ha dejado firmas en peloteros de contratos millonarios como los de Jeimer Candelario y Eduardo Rodríguez.

De hecho, Jeimer Candelario ha firmado un contrato de tres años y 45 millones de dólares con los Rojos de Cincinnati.

El antes mencionado llega a los Rojos por medio de la agencia libre, buscando ayudar al equipo a tener una gran temporada en el 2024.

Por su parte, Eduardo Rodríguez estaría por firmar un contrato por cuatro años y 20 millones de dólares por temporada con los Diamantes de Arizona.

Los actuales subcampeones de las Grandes Ligas se han reforzado con este pelotero, quien solamente está pendiente de pasar un examen físico para acordar su llegada a este equipo.

Otro equipo que se reforzó fueron los Yanquis de Nueva York, quienes firmaron a Juan Soto que provenía de los Padres de San Diego.

DODGERS O AZULEJOS, LAS OPCIONESPARA OHTANI

Los Dodgers de Los Ángeles y también los Azulejos de Toronto serían las opciones más fuertes para que Shohei Ohtani decida el destino de su nuevo equipo en las Grandes Ligas para el 2024.

El pelotero japonés, quien aspira a tener un contrato para la próxima temporada como agente libre de hasta 600 millones de dólares, habría tomado la decisión de que su nuevo equipo para la campaña entrante sean los Dodgers de Los Ángeles o los Azulejos de Toronto.

Si bien también existe la posibilidad para Ohtani de que termine quedándose en los Angelinos de Los Ángeles, lo más seguro es que el japonés se marche del equipo ya que su principal deseo es el estar en un cuadro contendiente a la Serie Mundial del 2024, y la escuadra de los Dodgers, aunque también en menor medida los Azulejos, lo son.

Sultanes se llevan serie ante Hermosillo

Los Sultanes de Monterrey ganaron dos de sus tres duelos ante los Naranjeros de Hermosillo en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, llevándose así la serie en el estadio de beisbol Monterrey.

Anoche, los regios superaron a los Naranjeros por un marcador final de 8-2, y ahora tienen una marca en temporada regular de 15 victorias por 26 derrotas.

La escuadra regia tendrá viernes por la noche, además del día de mañana y el próximo domingo, una serie de tres juegos de visitantes ante los Algodoneros de Guasave.

VA TOMANDO FORMA SULTANES FEMENIL

Los Sultanes de Monterrey de la Liga de Softbol Femenil van tomando forma con el draft del día de ayer en la capital del país.

De hecho, Sultanes tendrá equipo en esta competencia, siendo la cubana Maidelis Reyes de 26 años de edad la primera seleccionada.

Cabe destacar que en este draft estuvo gente de Sultanes como la manager Nancy Prieto, la coach de pitcheo y defensiva que es Yanina Zapata y por la gerencia deportiva estuvo Nidia Toledo. **(AC)**

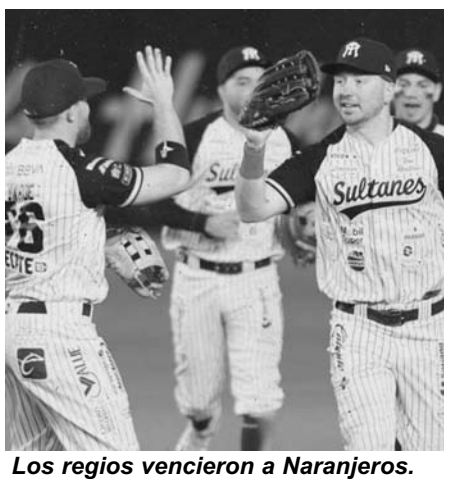

Los regios vencieron a Naranjeros.

Rafael Nadal.

Espera Nadal que 2024 no sea el de su retiro

Rafael Nadal, reconocido tenista de origen español, ignoró si el próximo año será su último como deportista profesional en la ATP.

Nadal, quien no juega desde el pasado mes de enero cuando perdió en la segunda ronda frente a McKenzie McDonald en el Abierto de Australia, habló sobre su recuperación luego de someterse en junio a una operación por una lesión en la zona del psoas y expresó que todavía no ha tomado la decisión de si retirarse o no cuando termine la temporada del 2024 en la ATP.

"No sé si el próximo año va a ser el último de mi parte como tenista profesional, lo normal es que así sea, pero si mi condición física mejora y me permite seguir compitiendo, ¿Por qué tendría que retirarme?", dijo Nadal en un vídeo que publicó en sus redes sociales.

El balear de 36 años de edad volverá a competir en el Torneo de Brisbane que es previo al Abierto de Australia en enero del próximo año.

Nadal, quien ganó el Abierto de Australia en enero del 2022, intentará volver a ganar ese Grand Slam, el cual conquistó Novak Djokovic en este presente año.

Lakers y Pacers jugarán la Copa de la NBA

La final de la Copa de la NBA se concretó anoche y será entre los Pacers de Indiana frente a los Lakers de Los Ángeles.

El conjunto de los Pacers venció en la final y a partido único a los Milwaukee Bucks, siendo esto por un marcador final de 128 puntos contra 119.

Por su parte, los Lakers de Los Ángeles se impusieron a los Pelícanos de Nueva Orleans, concretando esto por un marcador final de 133 puntos contra 89.

Ahora ambos equipos se enfrentarán por el título en la final de la Copa NBA y dicho encuentro será el día de mañana a las 19:30 horas, en Las Vegas.

Lakers dejó en el camino a los Pelícanos.

Renata Zarazúa avanza en el Abierto de Uruguay

Renata Zarazúa.

La tenista mexicana Renata Zarazúa avanzó a los cuartos de final del Abierto de Uruguay de la WTA Femenil, al barrer a la rumana Gabriela Lee en los octavos de final en dos parciales de 6-0.

Tras este resultado, Zarazúa ya está en los cuartos de final, pero también ahora tendrá que esperar a conocer a su rival en este certamen sudamericano.

La mexicana está teniendo una gran participación, lo cual se traduce a tres posibles victorias más para lograr conseguir el título en este Montevideo Open.

Jaime Munguía ya quiere enfrentar a Saúl Álvarez.

Quiere Munguía enfrentar al Canelo

Sabe el mexicano que para ello debe vencer a Ryder el año entrante, y así tener derecho a ir por Álvarez

El mexicano Jaime Munguía, quien es uno de los cuatro posibles rivales de Saúl Álvarez en el próximo año junto a Jermall Charlo, Terence Crawford y David Benavidez, declaró que se ve derrotando en enero próximo a John Ryder para con ello ganarse el derecho de enfrentar al "Canelo" en mayo del 2024.

Munguía, en charla con ESPN, declaró esta situación y de esta forma reveló sus planes que tiene para el año entrante.

"Estoy muy feliz de volver al ring y emocionado de estar con mi gente en Phoenix y sabemos que Ryder es un rival peligroso, pero estaremos listos. No hemos parado en los entrenamientos. También estoy feliz de haber sumado a Freddie Roach a mi equipo en el campamento. Vamos a darles una gran noche de boxeo y pasar esta buena prueba para después buscar enfrentar a Canelo en mayo. También espero verlos a todos en mayo. Viva Tijuana y Viva México", dijo.

Cabe señalar que Jaime Munguía es un boxeador mexicano de 27 años que actualmente es el ex campeón mundial de peso mediano ligero de la OMB y en estos momentos también el monarca Intercontinental OMB de peso mediano.

El antes citado tiene un récord de 42 victorias y cero derrotas, en donde 33 de ellas han sido por nocaut y las otras nueve por decisión de los jueces.

El Porvenir
En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

La grabación de Big Boy, será de edición limitada.

Tras 56 años, nuevas canciones

Sale a la luz tesoro musical de Michael Jackson

Alex Vargas

El cantante y rey del Pop, Michael Jackson, logró grandes récords artísticos y comerciales durante su carrera artística, pero muchos secretos siguen ocultos hasta el día de hoy.

Uno de ellos, finalmente será revelado en un nuevo formato digital.

La primera grabación de estudio de Michael Jackson, realizada hace 56 años cuando el Rey del Pop tenía tan solo nueve años finalmente verá la luz en un exclusivo paquete de edición limitada.

La histórica sesión tuvo lugar el 13 de julio de 1967, en los legendarios estudios One-derful en Chicago, marcando el debut de Michael Jackson en el mundo de la grabación profesional. Acompañado por sus hermanos, The Jackson Five creó la cautivadora canción 'Big Boy', inmortalizando así la voz única e inconfundible de niño prodigio.

EDICIÓN LIMITADA

Los amantes de la música y los seguidores de Michael Jackson tendrán la oportunidad única de poseer este tema a través del reproductor ´Anotherblock´.

La grabación de 'Big Boy' estará disponible como parte de un lanzamiento de edición limitada, brindando a los fans la oportunidad de experimentar la magia de los primeros momentos musicales de un ícono.

Premiará el Cine de EU a *Barbie* y *Openheimer*

Especial.-

El Barbenheimer continúa con la temporada de premios. Tanto "Barbie" como "Oppenheimer" se encuentran entre las 10 películas que recibirán un premio AFI en enero, dijo el jueves el Instituto Estadounidense del Cine (AFI por sus siglas en inglés).

La organización reconoce una amplia gama de las mejores películas del año, con éxitos de taquilla, una película animada, filmes independientes y estrenadas tanto por servicios de streaming como por estudios tradicionales.

Las homenajeadas incluyen "Killers of the Flower Moon" ("Los asesinos de la luna") de Martin Scorsese, "The Holdovers" ("Los que se quedan") de Alexander Payne, "Past Lives" ("Vidas pasadas") de Celine Song y "Poor Things" ("Pobres criaturas") de Yorgos Lanthimos. La lista también tiene dos películas de Netflix: "May December" ("Secretos de un escándalo") de Todd Haynes y "Maestro" de Bradley Cooper, así como la película animada de Sony "Spider-Man: Across The Spider-Verse" ("Spider-Man: A través del spider-verso").

El "Barbenheimer" continúa haciendo ruido en la temporada de premios.

"Mientras nuestra nación y nuestro mundo continúan atravesando tiempos difíciles, AFI se siente honrado de arrojar una luz adecuada sobre estas obras de arte que nos elevan y, en última instancia, nos llevan a la empatía", dijo Bob Gazzale, presidente y director ejecutivo de AFI.

AFI también premia a 10 programas de televisión. Este año fueron elegidos: "Abbott Elementary", "The Bear", "Beef", "Jury Duty", "The Last of Us", "The Morning Show", "Only Murders in the Building", "Poker Face", "Reservation Dogs", y "Succession".

El jurado incluyó a directores como Gina Prince-Bythewood, Paris Barclay, los autores y estudiosos del cine Mark Harris y Leonard Maltin, así como los críticos Ann Hornaday, Janet Maslin, Mary McNamara y Peter Travers.

Los ganadores serán celebrados en un almuerzo privado en Los Ángeles el 12 de enero.

Confirma *Selena Gómez* noviazgo con *Benny Blanco*

El Universal.-

Todo parece indicar que Selena Gomez ha decidido darle una nueva oportunidad al amor y, desde hace algunos meses, su corazón ya estaría ocupado.

Ha sido la propia cantante quien, a través de las redes sociales, confirmó su relación con el cantautor Benny Blanco, esto luego de que una cuenta destapara que llevaban saliendo algún tiempo y se refiriera al romance como "una burla".

Lo que los fans no esperaban, y mucho menos el sitio, es que Gomez respondería a esta publicación de manera tajante y para dejar en claro que, esta vez, no permitirá que nadie se meta en su vida privada: "él es absolutamente todo en mi corazón", escribió en uno de los comentarios.

Selena también expresó que Blanco es lo mejor que le ha pasado y a su lado ha encontrado la felicidad, por lo que exhortó a sus fans a respetar esta etapa de su vida y compartir su felicidad, en lugar de criticarla: "Si no puedes aceptar mi felicidad, entonces no estés en mi vida en absoluto", agregó.

La pareja lleva conociéndose desde hace tiempo; en 2018 trabajaron juntos en la canción "I Can't Get Enough", donde Gomez compartió créditos con J Balvin y Cardi B.

Benjamin Joseph Levin, nombre real de Blanco, es un conocido música, cantautor y productor musical estadounidense.

A sus 35 años cuenta con una carrera sólida dentro de la industria, pues ha trabajado al lado de grandes estrellas como Dr. Luke, Katy Perry, BTS y Snoop Gogg.

Aunque Selena ha asegurado que se encuentra en su mejor momento, junto a Blanco, muchos de sus fans se han mostrado en desacuerdo con esta relación, no sólo porque consideran que el productor no es tan atractivo como otras de las parejas que ha tenido Gomez; sino porque recuerdan que, no hace mucho tiempo, este habló muy mal de quien ahora es su novia.

En 2020, Benny hizo fuertes declaraciones en contra de la intérprete de "Rare", tachándola de oportunista y desesperada por la fama, esto tras lanzar su propia línea de maquillaje: "Selena Gomez es una desesperada, lanzó una linea de maquillaje, un programa de cocina y más canciones sólo para adquirir más fama", dijo a los medios.

Por si fuera poco la comparó con Justin Bieber, exnovio de Gomez, y hasta le sugirió seguir su ejemplo: "debería aprender de su ex novio Justin Bieber, ya que él no ha hecho todo lo contrario sólo para tener más fama".

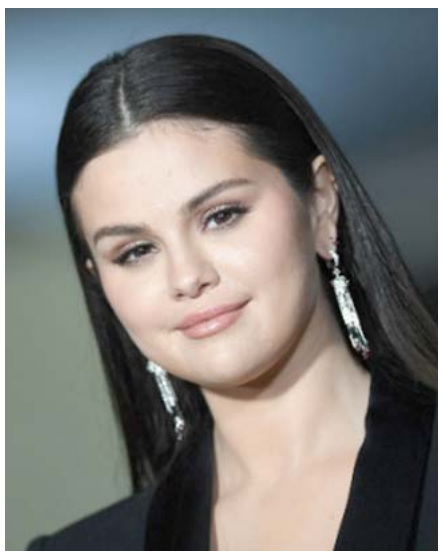

Los fans no perdonan lo que dijera en el pasado, sobre Selena.

La fruta fue a parar al refrigerador de su casa en Los Ángeles.

Por peculiar regalo de fan: una sandía

'Detienen' a *Eugenio Derbez* en aeropuerto de Nueva York

El Universal.-

A través de sus redes sociales, Eugenio Derbez compartió el incómodo momento que pasó en el aeropuerto de la ciudad de Nueva York, donde lo "detuvieron" y retuvieron su equipaje por el curioso obsequio que una de sus fans le hizo y que decidió llevar con él.

Y es que, la mujer a quien decidió nombrar como "Lady Sandía", le regaló una pieza de esta fruta, pero con su rostro tallado en ella, gesto que el comediante agradeció enormemente: "Chequen esto, ahí está tallada mi cara en una sandía, pero vean el trabajo, el detalle, es una obra de arte; o sea, sí la talló en una sandía", dijo en un video que publicó en sus historias de Instagram.

CONTACTO CON LA FAN

Derbez estuvo de visita en la Gran Manzana para acudir como invitado a un programa de televisión, donde conoció a su seguidora, pero cuando tocó el turno de regresar a Los Ángeles, ciudad en la que radica desde hace tiempo, su peculiar regalo le causó algunos problemas con el personal de seguridad del aeropuerto.

Mediante una serie de mensajes que compartió en la misma plataforma, Derbez explicó que, tras una revisión de su equipaje, le fue negado el acceso a su vuelo, tal y como lo comenta.

"Me tienen detenido, o sea, no detenido; me tienen esperando en lo que revisan mi equipaje porque me encontraron la sandía que me regaló 'Lady sandía' en la calle", relató.

El protagonista de "No se aceptan devoluciones", confesó que este era un problema que ya había previsto, pero por el poco tiempo con el que contaba en la ciudad y la hora de su vuelo de regreso, no pudo hacer otra cosa más que llevarse el original retrato consigo.

"No sabía qué hacer con ella y dije '¿qué hago, me la llevo a Los Ángeles o se la doy a algún fan de Nueva York y la autografío?'

REVISIÓN EN EL AEROPUERTO

Entonces le puse mi firma, pero ya no me dio tiempo de avisarle a la gente... el caso es que la traje y aquí en seguridad me tienen detenida la sandía y a mí", explicó entre risas, segun narra en sus redes sociales.

Afortunadamente, y después de un buen rato Eugenio pudo continuar con su viaje, llevando consigo a su peculiar acompañante.

Pero continuó pidiendo algunos consejos a los usuarios sobre el destino que debía darle a su sandía.

Tal parece que al final no pudo deshacerse de ella, pues para dar cierre a su aventura compartió un video en el que se le puede ver guardándola en el refrigerador de su casa y el cual acompañó con la leyenda: "Fin de la historia".

Ahora sabemos que no importa que tan raro o peculiar sean los detalles que recibe Derbez por parte de sus fanáticos conserva cada uno de ellos.

Ariana Grande trabaja en nuevo álbum

Juan Emilio Aguillón

El retorno de Ariana Grande a la música estaría por suceder y es que luego de permanecer por un tiempo en Londres para el rodaje de "Wicked", la cantante compartió este jueves varias fotografías que han dado mucho de que hablar.

Por medio de su cuenta oficial de Instagram, la intérprete de 'God is a Woman' emocionó a sus millones de fans, pues aparece en un estudio de grabación en el que se le ve muy concentrada haciendo nueva música.

"Creo que me acabo de desmayar", "¡Está en casa!", "Ella trabaja demasiado" y "¡Regresó!", son algunos de los comentarios hechos por los seguidores de la cantante, quienes aguardan por su regreso.

EMOCIÓN DE FANS

Pero no sólo sus fans han comentado con emoción la serie de fotos, pues personalidades de la música pop de Estados Unidos como SZA, Ty Dolla Sign y Victoria Monet también comentaron la publicación.

Cabe recordar que el último lanzamiento musical de Ariana fue el remix del éxito de The Weeknd, 'Die For You', el cual fue lanzado en febrero de este año.

Además, el pasado mes de agosto, la cantante compartió una playlist de canciones para escuchar durante este diciembre, como 'Santa Tell Me', 'True Love' y el éxito de 'Oh, Santa', una colaboración con Mariah Carey.

Por otro lado, Grande ha recibido diversas críticas en los últimos meses, pues terminó su matrimonio con Dalton Gomez, relación que fue breve, pero que la llevó hasta el altar.

Tras finalizar su relación con Gomez, trascendió que la cantante estaba saliendo con su compañero de rodaje, el actor Ethan Slater, quien fue acusado de dejar a su esposa y a su bebé por empezar su romance con Ariana.

La cinta de "Wicked" llegará a los cines el próximo 27 de noviembre del 2024.

Fans y otras artistas comentaron con gusto la publicación.